

Colección Derechos Humanos, Género y ESI
en la escuela

Identidades



Ministerio de Educación
Argentina

Presidente

Alberto Fernández

Vicepresidenta

Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministros

Juan Luis Manzur

Ministro de Educación

Jaime Perczyk

Unidad Gabinete de Asesores

Daniel Pico

Secretaria de Educación

Silvina Gvirtz

**Subsecretario de Educación
Social y Cultural**

Alejandro Garay

Colección
Derechos Humanos,
Género y ESI
en la escuela

Primera edición julio 2021

© 2021. Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

Impreso en Argentina

Publicación de distribución gratuita

Prohibida su venta. Se permite la reproducción total o parcial de este libro con expresa mención a las fuentes y a los/as autores/as.

Ministerio de Educación de la Nación
Identidades / 2a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de
Educación de la Nación, 2021.
Libro digital, PDF/A - (Derechos Humanos, Género y ESI en la escuela)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-950-00-1505-9

1. Formación Docente. 2. Derechos Humanos. I. Título.
CDD 371.714

Fecha de catalogación: 01/11/2021

Directora de Educación para los Derechos Humanos, Género y Educación Sexual Integral

María Celeste Adamoli

Coordinadora editorial

Violeta Rosemberg

Equipo de producción de este material

María Celeste Adamoli, Florencia Angilletta, Pablo Luzuriaga

Ilustración

Javier Velasco

Diseño

Leandro Paleari

Edición

María Silva y Paloma Vidal Ruiz

Colaboradores

Paula de Freitas Fernández, Daiana Gerschfeld, Gabriela Nacach, Fernanda Ontiveros, María Rohde, Evangelina Vidal

Agradecemos la lectura, aportes y comentarios de

Ignacio Amoroso, Cristina Gómez Guisto, Matías Farías, Maia Gruszka, Marisa Ronconi y Marcelo Zelarallán

Índice

Escuela, democracia y ciudadanía

Jaime Perczyk, Ministro de Educación de la Nación 08

Colección Derechos Humanos, Género y ESI la escuela 10

1. Introducción

Un concepto atravesado por múltiples dimensiones 16

2. ¿De qué hablamos cuando hablamos de identidades en las escuelas?

Una primera aproximación al concepto de identidad 20

La identidad individual 23

La identidad colectiva 27

La identidad nacional 29

Establecer relaciones entre identidad y migraciones 31

La lucha por el derecho a la identidad en nuestro país 34

La identidad de género 38

Las políticas de identidad 43

3. Vínculo con la tarea docente

La identidad docente 46

La identidad nacional en la escuela 49

Escuela y diversidad cultural..... 51

Identidad y ESI 53

4. Las identidades en el aula

La identidad como tema de enseñanza	57
Efemérides para pensar la identidad en la escuela	59
8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres	61
12 de Octubre, Día del Respeto a la Diversidad Cultural	64
22 de Octubre, Día Nacional del Derecho a la Identidad	66
La identidad como contenido transversal.....	69
Identidad y memoria	70

5. Propuestas de actividades para trabajar

las identidades en el aula	73
---	-----------

6. Recursero	84
---------------------------	-----------

Referencias

Bibliografía	88
Imágenes.....	89

Acerca del lenguaje inclusivo

El uso del lenguaje inclusivo desde el Estado, el Ministerio de Educación y desde la escuela supone un camino de enseñanza y aprendizaje colectivo que implica deconstruir y desaprender un conjunto de paradigmas que sostienen nuestras formas de nombrar, conceptualizar e interpretar simbólica y discursivamente el mundo, para lograr avanzar en otras que aún se encuentran en construcción y que esperamos nos convoquen a repensar el rol que el discurso y las palabras tienen en el camino hacia la igualdad de género.

En este material decidimos emplear simultáneamente el género femenino y masculino, sin clausurar el debate actual en torno al tema. Más bien lo contrario, entendiendo que la lengua y los modos de nombrar se encuentran en constante movimiento y constituyen un valor estructurante lleno de contradicciones. La elección que hemos tomado aquí implica que no se podrá abarcar la totalidad y diversidad de las identidades que conforman a nuestra sociedad. Por esta razón creemos pertinente remarcar que no hay una intención política de excluir a aquellas personas que no se identifican con una lógica binaria.

Escuela, democracia y ciudadanía

Educar desde una perspectiva en y para los Derechos Humanos es un compromiso con nuestra democracia y expresa una decisión política vinculada con la construcción de nuevas ciudadanías. Lejos de visiones normativistas y homogeneizadoras, creemos que la escuela debe promover la inclusión social de todas y todos. Nuestra Ley de Educación Nacional N.º 26206 establece como uno de sus objetivos “generar en los/as alumnos/as reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos”. Es en ese marco que se produce este material.

En esta colección producida desde el Ministerio de Educación de la Nación, invitamos a las y los docentes a pensar y construir ciudadanía tomando como eje central la formación y la promoción de los Derechos Humanos con un enfoque de género. Lo hacemos en el marco de la Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI, que tiene el objetivo de impulsar la educación desde esta triple perspectiva. El propósito es aportar herramientas que permitan formar a las nuevas generaciones para una vida en común más justa, promoviendo más y mejor democracia y fortaleciendo los Derechos Humanos.

Próximamente celebraremos cuarenta años de democracia en la Argentina, luego de la herida social más profunda que atravesamos como sociedad. Creemos que la escuela es el mejor lugar en el que construimos y compartimos la responsabilidad de formar nuevas ciudadanías. Debe-

mos hacerlo asumiendo los logros y las deudas de la democracia para poder construirla con fortaleza. Los temas de Derechos Humanos son la columna vertebral de nuestra democracia y conforman una agenda en permanente actualización. La escuela debe acompañar la formación para el reconocimiento y la ampliación de derechos, profundizar los procesos de reflexión y aprendizaje en torno a nuestros pasados dolorosos con el objetivo de construir una sociedad cada día más libre y justa, educando desde una perspectiva de género y de ESI.

Nuestro objetivo es la construcción de una escuela inclusiva y de calidad que prepare a niñas, niños y adolescentes para el mundo contemporáneo, para la vida en democracia y para su desarrollo personal. Por eso, es necesario que construyamos una convivencia escolar fundamentada en el respeto a otras y otros, a las diferencias, a la construcción de identidades y futuros que promuevan la solidaridad, el respeto, la igualdad, la libertad, la posibilidad de acuerdos y la cooperación. Las y los invitamos a involucrarse en la construcción de una escuela cada día más democrática e inclusiva, porque esa es una tarea colectiva que podrá engrandecer nuestra Patria.

Jaime Perczyk, Ministro de Educación de la Nación

Colección Derechos Humanos, Género y ESI en la escuela

Viajaron al Sur. Ella, la mar, estaba más allá de los altos médanos, esperando. Cuando el niño y su padre alcanzaron por fin aquellas cumbres de arena, después de mucho caminar, la mar estalló ante sus ojos. Y fue tanta la inmensidad de la mar, y tanto su fulgor, que el niño quedó mudo de hermosura. Y cuando por fin consiguió hablar, temblando, tartamudeando, pidió a su padre: — ¡Ayúdame a mirar!
Eduardo Galeano, *El libro de los abrazos*.

Buena parte de la tarea docente consiste en “ayudar a mirar” y también es esa la función de los conceptos, de las perspectivas y del andamiaje normativo y teórico que sostiene la tarea educativa. Esta colección, impulsada por la Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y Educación Sexual Integral (ESI) del Ministerio de Educación de la Nación, está destinada a recorrer algunos marcos conceptuales con la idea de acompañar la reflexión y el pensamiento de temas complejos que forman parte de la escuela hoy. Por eso, este material está concebido como un modo de “ayudar a mirar”, para construir y recrear la escuela desde una perspectiva de Derechos Humanos, junto a las nuevas generaciones, con el propósito de abrir nuevos diálogos y caminos que nos inviten a construir presentes y futuros más justos e igualitarios.

La construcción de nuevas ciudadanías democráticas

El Ministerio de Educación de la Nación, a través de la Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y Educación Sexual Integral

(ESI) de la Subsecretaría de Educación Social y Cultural, Secretaría de Educación, desarrolla una política educativa que, en el marco de la Ley de Educación Nacional N.º 26206, tiene como objetivo principal promover una educación integral en la triple perspectiva de Derechos Humanos, Género y ESI. Acompaña así la construcción de nuevas ciudadanía democráticas que promuevan vínculos más diversos, plurales e igualitarios en las escuelas y en la sociedad en su conjunto.

Los Programas Nacionales que integran la Dirección son: Educación Sexual Integral, Educación y Memoria, Prevención y cuidados en el ámbito educativo, y Convivencia escolar. Esto responde a un modo de organización de la política educativa y se propone tender puentes con las escuelas para el abordaje de temas que trascienden sus fronteras, pero que, a su vez, son parte constitutiva de ellas. Se trata de asumir y acompañar el desafío de abordar nuevos problemas pedagógicos, propios del mundo contemporáneo, que tienen sus historias y recorridos particulares en las instituciones educativas, pero que actualmente han cobrado relevancia social y educativa por diferentes cuestiones. En primer lugar, porque no hace tantos años que han cambiado el paradigma normativo sobre el modo de concebir la niñez y la adolescencia y el sistema integral de protección de derechos. En segundo lugar, porque involucran temas de relevancia en la agenda pública que, muchas veces, no han sido saldados socialmente ni tienen una definición absoluta y taxativa, sino que están más bien abiertos, en construcción y acompañados por importantes preguntas y debates. En todos los casos, el foco está puesto en el cuidado propio y de las otras personas, fundamental para la vida en común y la convivencia en las escuelas.

El desafío de la construcción de nuevas ciudadanía democráticas en la actualidad toma distancia del objetivo que tuvo la conformación de los

sistemas educativos modernos. Esa construcción está desligada de la idea de homogeneizar ciudadanas y ciudadanos, y busca pensar lo común pero desde la celebración de la diferencia. Trabajamos para que todas las niñas, niños, jóvenes y adolescentes tengan una educación de calidad que contribuya a construir ciudadanías con capacidad crítica, responsable y con valores democráticos. Luego de la herida del terrorismo de Estado en nuestro país, la democracia argentina tiene deudas pendientes. Es allí, en el sistema político, que elegimos para el porvenir y para la vida en común que las y los invitamos a pensar y construir en las escuelas: ¿a qué nos referimos hoy en Argentina, en los países de América Latina y en otros lugares del mundo cuando hablamos de “educar para la ciudadanía”? Es decir, ¿en qué temas o conceptos estamos pensando?, ¿cómo se construye esa agenda de políticas públicas educativas que piensa y construye esas “nuevas ciudadanías”?, ¿por qué Derechos Humanos y democracia aparecen amarrados a la idea de formar ciudadanía hoy?, ¿qué otros conceptos ayudarían a pensarla y por qué deberíamos pensar en una nueva ciudadanía democrática hoy?

Una invitación a pensar y hacer escuela hoy

En este marco, y recuperando estas preguntas, presentamos y ponemos a disposición una colección para compartir entre docentes, como un modo de acercar un conjunto de lecturas posibles para pensar y hacer escuela hoy, y aportar en la formación de nuevas ciudadanías democráticas. Es una invitación a reflexionar sobre las instituciones educativas, considerando que la escuela es la puerta de entrada a otros derechos y que es siempre con otras y otros, desde una mirada que coloca al mundo contemporáneo como eje central, pero que también propone visitar el pasado y proyectar futuros más justos.

En la mayoría de los casos, los temas que aquí se proponen no fueron abordados en la formación inicial de las y los docentes y solo en algunos casos lo fueron en la formación continua. Sin embargo, constituyen parte de la normativa y de los contenidos obligatorios para enseñar en la escuela. Estos asuntos se renuevan a la luz del presente y abarcan contenidos de más de un área o disciplina. Son enfoques, perspectivas, temas transversales que, entendemos, pueden contribuir a la formación de una mirada de las y los docentes para habitar y hacer escuela de otros modos.

Esta colección, de libre acceso y descarga en su formato digital, es para el conjunto de docentes de nivel secundario e Institutos Superiores de Formación Docente. El desafío de todos y cada uno de estos materiales es abrir conceptos, ponerlos en común, acompañar la difícil tarea de enseñar atendiendo a las problemáticas del mundo contemporáneo y las personas que habitan las escuelas.

Confiamos en que cada docente armará su propio recorrido y rompecabezas, tomando las piezas que le sean útiles para sus planificaciones y los temas en los que quieran profundizar para su propia formación y tarea. Estos materiales no presentan saberes únicos ni acabados, sino andamiajes conceptuales y puntos de partida que podrán ampliarse y renovarse en las propias prácticas y experiencias. La transversalidad y la interdisciplina conllevan, además, el desafío de comprender que las temáticas desarrolladas en estos materiales no deben pensarse como núcleos temáticos cerrados y aislados. Por el contrario, pueden abordarse en el entramado de una multiplicidad de campos y disciplinas.

Esta colección, que se piensa como parte de saberes y prácticas en permanente construcción y debate, podrá ser considerada arbitraria e inacabada, porque propone temas diversos en el marco de una agenda amplia de derechos y de construcción de ciudadanía en las escuelas. Algunos materiales, como *Derechos Humanos* o *Género*, abordan temas más bien conceptuales. Otros, como *Leer imágenes* y *Literaturas*, están vinculados a lo que podríamos llamar “las formas de la enseñanza”, pero sostenidas en marcos teóricos que buscan promover derechos. Todos invitan a poner en el centro sus intereses y sus problemáticas, en particular, *Juventudes* y *Derechos de niñas, niños y adolescentes*. También son propuestas para debatir sobre la vida en común desde diferentes enfoques y perspectivas, como lo hacen especialmente *Cuidados*, *Pensar las diferencias*, *Identidades*, *Autoridades que habilitan*, *Interculturalidad*, *Ambiente* y *Tecnologías digitales*. Por último, los materiales *Educación Sexual Integral* y *Memorias* buscan recuperar recorridos conceptuales, pero también se vinculan a la praxis de pedagogías críticas, de memoria y cuidado. Todos se proponen como mojones en el recorrido propio de cada trayectoria docente que busque ampliar la mirada y construir con otras y con otros.

Esperamos que la colección que aquí presentamos pueda ser entendida como una puerta de entrada, como un insumo para “ayudar a mirar” y, sobre todo, “hacer escuela” hoy. Confiamos en que docentes y estudiantes se sientan convocados para construir nuevas ciudadanía democráticas basadas en sociedades más justas e igualitarias, como en muchos casos ya vienen haciendo al recuperar la centralidad y fortaleza de la escuela para así renovarla.

Identities

Introducción

// UN CONCEPTO ATRAVESADO POR MÚLTIPLES DIMENSIONES //

En este material de la Colección Educación para los Derechos Humanos, Género y Educación Sexual Integral (ESI) del Ministerio de Educación de la Nación, proponemos una serie de entradas para pensar el concepto de identidad, sobre el cual nuestra época deposita preguntas fundamentales: ¿quién soy?, ¿quiénes somos?, ¿cómo somos en el tiempo?, ¿cómo somos con otras y otros? La identidad es una cuestión difícil de abordar porque en algún sentido resume todos los problemas de la filosofía contemporánea.

En estas páginas, las y los invitamos a (re)pensar **la construcción de la identidad y de las identidades en el marco de la escuela, desde una perspectiva transversal**. Este concepto se encuentra atravesado por múltiples dimensiones, genealogías y debates que le dan forma a **una noción privilegiada y nodal para la formación de una nueva ciudadanía democrática en las escuelas**. La idea es que tanto estudiantes de los distintos niveles educativos, como las y los docentes y las familias se sientan interpeladas e interpelados por las reflexiones que suscita este concepto. En la escuela, espacio privilegiado de encuentro, nos vinculamos con otras personas y en esos intercambios construimos nuestra propia identidad y damos lugar a lo común y a lo diverso.

¿Cómo se forjan las identidades individuales y colectivas? ¿Cómo se forma la identidad nacional? ¿Por qué la identidad puede entenderse como una

construcción, un devenir, una lucha y un derecho? Todas estas, junto con las ya mencionadas, son preguntas que vamos a ir hilvanando en un camino que concluirá con una propuesta para reflexionar sobre la identidad y las identidades en un sentido transversal, histórico, político y educativo que apuesta a la formación de nuevas ciudadanías en la escuela en tiempo presente.

Pensar la identidad en la escuela no es una novedad. Si realizamos una genealogía, podemos visualizar y comprender que se trata de un tema constitutivo de esta institución, que surgió en la modernidad con el objetivo de formar ciudadanas y ciudadanos. En este sentido, siempre fue un contenido curricular que atravesó todos los niveles educativos. Lo que ha cambiado —y también sigue y seguirá cambiando a lo largo del tiempo— es la concepción de identidad e identidades que tenemos, y aquello que podemos hacer con este concepto que aparece en la escuela como contenido a transmitir, pero también como un tema institucional y transversal que es fundamental para la convivencia escolar, la construcción de subjetividades y la formación de ciudadanías.

Las instituciones educativas tienen la corresponsabilidad política de constituirse en un territorio de formación y socialización por excelencia donde circulen múltiples sentidos y se produzcan diferentes aprendizajes, donde se incorpore a la alteridad y se funde la convivencia como una expresión de la vida en común, pero también de la autonomía, la libertad y la democracia.

La concepción de **identidad como derecho** resulta fundamental para acompañar a niñas, niños, jóvenes y adolescentes en la promoción y garantía de ese derecho. Reflexionar sobre esta noción es, a su vez, una

oportunidad para pensar acerca de la conformación de las identidades en la escuela en el mundo contemporáneo y en el rol que tuvo la escuela en su configuración histórica. ¿Qué lugar tiene la formación de la identidad y las identidades en este territorio que llamamos *escuela* dentro de un contexto en el que su centralidad se ha visto modificada? Las nuevas tecnologías de la información, las redes sociales y los nuevos dispositivos de comunicación globales ponen en circulación una serie de representaciones y construcciones que interrogan los sentidos identitarios individuales y colectivos, tanto en la fluidez de los géneros como en la visibilización de diversidades corporales, plurinacionales, étnicas, culturales, familiares, afectivas y nacionales, entre otras. **Las infancias y juventudes forjan identidades en espacios que trascienden el territorio de lo escolar, pero al mismo tiempo la escuela continúa incidiendo en la conformación de las subjetividades.**

Pensar la identidad y las identidades en la escuela nos interpela en nuestro rol de docentes y agentes de transmisión y enseñanza. Allí circulan, como en ningún otro espacio, construcciones de sentido —siempre en disputa— sobre lo común y lo diverso, sobre nosotras mismas, nosotros mismos y los demás. Es en este vínculo, en constante construcción, que nos proponemos imaginar nuevas formas de habitar la escuela, de estar juntas y juntos; formas más democráticas, igualitarias y diversas que acompañen una formación de ciudadanía acorde a nuestros tiempos y nuestras realidades. Ahí reside uno de los legados que hacen del aula un derecho ineludible de la democracia y un resguardo de su pleno ejercicio y garantía.

La escuela se enfrenta al desafío de formar nuevas ciudadanías y de responder a la necesidad de construir una sociedad plural, democrática,

incluyente, equitativa, igualitaria y justa. Una escuela que pueda concebir la práctica educativa como acontecimiento ético, que trascienda los marcos conceptuales que buscan en ella una planificación técnica, que celebra logros y resultados educativos medibles a corto plazo. La tarea de educar, en ese contexto, constituye, de acuerdo con **Fernando Barcena** y **Joan-Carles Mélich** (2014), un acogimiento hospitalario de los recién llegados, una práctica ética que promueve la formación de la identidad a partir de una relación educativa en la cual el rostro del otro irrumpe más allá del contrato y de toda reciprocidad. Con esta idea, se busca consolidar una relación democrática, negociada y no coactiva: una relación basada en una idea de responsabilidad. La expectativa es que las y los estudiantes puedan pensar(se) en el marco de la historia y la memoria, de sus relaciones vitales, de su tiempo presente (su aquí y ahora) y de sus circunstancias. Una escuela que, desde su quehacer pedagógico, comprenda que en el reconocimiento de las diferencias se producen las condiciones necesarias para la configuración de una sociedad más democrática.

2

¿De qué hablamos cuando hablamos de identidades en las escuelas?

// UNA PRIMERA APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE IDENTIDAD //

“Soy alguien / que nació en una ciudad llena de pórticos en 1922” (2017: bit.ly/3wGh0Q4). Así empieza *Poeta de las cenizas* o *Quién soy*, el poema en el que Pier Paolo Pasolini organiza su vida, la de su generación y la de su país en 1966, a los 44 años y recién regresado de Nueva York. El poema recorre los tópicos que intentan responder a esa pregunta tan común, tan vital, problemática y necesaria: *¿quiénes somos?* Pasolini conjuga las referencias a su padre y a su madre (su familia), a la Italia de ese vetusto y cruel siglo XX (su nacionalidad), a las vivencias de esa década (su generación), a los argumentos de sus escrituras futuras (su cultura). Lo hace atravesado por las filiaciones, los deseos, las pasiones, las esperanzas. La pregunta por quién se es resulta una pregunta abierta, porosa, que no se cierra sobre sí misma, sino que abre múltiples aristas: familia, nación, generación, lengua, cultura. La enumeración está abierta y continúa.

La pregunta *¿quién soy?* nos atraviesa a todas las personas, aunque no lleguemos a formularla directamente. En particular, a docentes y estudiantes de todos los niveles educativos, a familias y comunidades en el

mundo entero. Las respuestas a esta pregunta están hechas de relatos y de mitos de origen. A veces, también de disputas y de conflictos, de construcciones y de caminos individuales y colectivos, y las escuelas tiene un papel importante en estos recorridos.

La identidad y las identidades no son un punto de partida. No las concebimos desde una mirada esencialista, tampoco como la suma de diferentes aspectos de nuestras vidas (“yo soy a, b, c, d...”).

Se trata más bien de una construcción que es personal e individual, y a la vez social, colectiva e histórica. Es un proceso que se inscribe entre la auto-percepción y la mirada de las otras personas sobre nosotras y nosotros, en el que también entran en juego las relaciones de poder; un proceso que se va reafirmando a lo largo de nuestras vidas y que se va nutriendo de múltiples identificaciones que tenemos para con nosotras y nosotros y con las otras personas. “Hablás igual que tu mamá”; “tenés los ojos de papá”; “qué tonada cordobesa”; “parecés un *millenial*”, “los canelones de la nonna”, “una típica *idishe mame*”, “Memoria, Verdad y Justicia”, “la whi-pala”, “*baby boomers*”, “la generación del *trap*”. Seguramente alguna de estas oraciones o palabras —u otras similares— han circulado en algún ámbito de la escuela, por sus pasillos, en las aulas y en las salas de profesoras y profesores. No es sencillo encuadrar estas expresiones que apuntan a algo a veces anhelado, a veces esquivo, a veces dado, construido, donde se rozan también los estereotipos y las luchas de poder.

Desde el punto de vista filosófico, social y político, la identidad (o las identidades) es un tema y un concepto que emerge fuertemente con el pensamiento moderno. Si bien, como sucede con otros temas que se vinculan al pensamiento de la humanidad, es posible rastrear algunos



Joan Wallach Scott (Nueva York, 1941) es una historiadora estadounidense que se especializó en historia de Francia y en historia de las mentalidades. También escribió sobre historia de género y de la mujer. Algunos de sus libros son *Las mujeres y los derechos del hombre* (1996) y *Parité! Équidad de género y la crisis del universalismo francés* (2012).

antecedentes en las discusiones acerca de qué se entiende por identidad. Su conceptualización coincide con la modernidad y, a su vez, es una noción muy discutida a la luz de las problemáticas y la ampliación de derechos del mundo contemporáneo.

La identidad es, sobre todo, un derecho. Derecho a saber quiénes somos, a ser las personas que somos, a saber de dónde venimos, a conocer nuestra genealogía y pensar cómo se vincula con nosotras y nosotros, y a comprender cuánto de eso está también en transformación. La historiadora **Joan Scott** (2009) señala que el género es útil como pregunta. Y esta afirmación sobre el género —dimensión que trabajaremos más adelante— también puede pensarse sobre la identidad y las identidades. Volvemos: intuitivamente podría decirse que la identidad está basada en la respuesta (tengo este nombre, nací este año, soy hija o hijo de X, vivo en el país Z, participo de la tradición H). Sin embargo, más que concentrarse en las múltiples respuestas posibles, la identidad puede ser pensada desde un permanente estado de pregunta, de construcción.

En nuestro país, las identidades han ganado un espacio primordial en la agenda de derechos y políticas públicas en diversos sentidos que iremos desarrollando a lo largo de este material. Nuestras vidas están atravesadas por las luchas y las conquistas de derechos, por la democracia y su defensa, así como por esas heridas comunes que tenemos

como sociedad; la identidad a veces molesta, a veces cobija. **Como docentes, debemos estar siempre seguras y seguros de que nuestro rol también está en garantizar el derecho a la identidad, en sus múltiples formas y expresiones, en acompañar, en ayudar a construir lo común albergando las diferencias.**

// LA IDENTIDAD INDIVIDUAL //

La noción de identidad individual se organiza como una categoría relacional, posicional e histórica.

¿Qué significa que la identidad sea relacional?

Que la identidad sea relacional implica que la noción de identidad nunca es en sí misma, sino que acontece en relación con otras y otros. Ya sea en la familia (ser hija o hijo de, hermana o hermano de, etc.), el país (ser de nacionalidad A o adoptar la nacionalidad B), la generación (ser parte del movimiento C), u otros grupos de pertenencia (Y, Z). **La identidad no está propiamente en mí, ni en esa alteridad: ocurre en la relación que se establece entre quien la porta y aquello frente a lo cual la identidad se construye.**

¿Qué significa que la identidad sea posicional?

Que la identidad sea posicional implica que es móvil, dinámica. Como dijimos, no es una esencia, sino una construcción. Por eso, muchas veces nos referimos a las identidades en plural y no en singular. Cada docente, cada estudiante, cada institución educativa está conformada por múltiples

identidades. El ejemplo familiar es el más evidente: en una posición somos hijos o hijas, en la otra podemos ser padres o madres. Pero esto que sucede con las familias también ocurre en otros espacios identitarios. En una escena podemos ser estudiantes; en otra, maestros y maestras. En un contexto podemos ser mayores (respecto de los estudiantes); en otro podemos ser jóvenes (respecto de docentes con muchos años de trabajo). Y así en diferentes ámbitos de nuestras vidas. El reconocimiento de las posiciones identitarias también visibiliza que muchas veces podemos ocupar una posición identitaria que se considere privilegiada en algún aspecto (como puede ser en algunos casos el étnico o el de género) y no en otro (como el económico).

Durante los últimos años, gracias al movimiento de mujeres y las luchas feministas, ha cobrado mayor visibilidad el cuestionamiento de los privilegios del varón blanco heterosexual alfabetizado, cuya identidad muchas veces se vuelve la única referencia por la que se comprenden todas las representaciones. ¿Por qué pensamos que el cuerpo del varón es el cuerpo “universal”? ¿Alguna vez visibilizamos en el aula una imagen de un cuerpo de tonalidad no caucásica? ¿En nuestras clases damos por sentado o problematizamos otros amores o construcciones familiares no estrictamente heterosexuales? ¿Pensamos —y sobre todo, valoramos— formas de vida que no sean siempre prototípicas? ¿Hablamos de familia o de familias? ¿Existen modelos hegemónicos que moldean nuestras miradas respecto de quienes somos y quienes son las y los que nos rodean?

¿Qué significa que la identidad sea histórica?

Que la identidad sea histórica implica que se trata de un proceso que cambia a lo largo del tiempo. Nunca como en este momento las formas

de vida entre una abuela o abuelo y una nieta o nieto han cambiado de manera tan rotunda. El siglo XXI reúne en un mismo tiempo a generaciones que viven una vida por fuera del celular (gran parte de las personas adultas mayores) y generaciones que nacieron en un mundo de mediaciones tecnológicas extremas. Por eso, la dimensión histórica de la identidad es clave a la hora de abordarla. **No hay identidad sin memoria, sin raíces, sin origen, sin pertenencia, así como tampoco hay identidad sin reapropiación, sin interrogación, sin búsqueda.**

¿Qué puede aportarnos la filosofía para pensar qué implica el término *individual*?

La noción de identidad individual refiere, en su vertiente jurídica y constitucional, al derecho a un nombre propio y a un Documento Nacional de Identidad (DNI). A su vez, y particularmente en nuestro país, está asociada a la lucha frente a la apropiación ilegal de niñas y niños durante la última dictadura militar.

En un sentido amplio, el término *individual* supone una discusión filosófica. El pensador francés **Michel Foucault** cuestiona el enclave individual del cuerpo, su ropaje liberal, que todo lo puede, lo sabe de sí y lo comunica. Desde Foucault, se desvanece la idea de individuo —una noción anterior al siglo XX— y surge la

Paul-Michel Foucault (Poitiers, 1926 - París, 1984) fue un filósofo francés cercano a las corrientes estructuralista y posestructuralista del pensamiento francés. Sus obras se ubican dentro de la filosofía del conocimiento. Algunas de sus obras son *Historia de la locura* (1961), *Las palabras y las cosas* (1966) y *La arqueología del saber* (1969).





Marlene Wayar (Córdoba, 1968) es una psicóloga social y activista trans argentina. Es directora de *El Teje*, el primer periódico travesti de Latinoamérica, y fue presentadora del ciclo de Canal Encuentro *Género identidad. La diversidad en el cine*. También forma parte del Consejo Asesor Ad Honorem del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Escribió *Travesti: una teoría lo suficientemente buena* (2018).

noción de subjetividad. La subjetividad se produce: somos sujetos y somos sujetadas y sujetos a dinámicas políticas, nacionales, generacionales, familiares, de género, etc. Foucault, entre otras pensadoras y otros pensadores, muestra cómo ese “yo” es un yo en crisis. Identidad,

como dijimos, no es esencia. En la escuela podemos reflexionar junto a nuestras y nuestros estudiantes sobre las distintas formas en que el derecho a la identidad debe ser garantizado por el Estado y luego custodiado y alentado comunitariamente.

La escuela puede aportar y acompañar en la formulación de las preguntas sobre el quién soy y el quiénes somos como un modo de construir identidades compartidas, de tejer lazos con lo común y con lo diverso y con la posibilidad de ser otras y otros que queramos ser. En esta misma dirección, también la escuela puede sumarse a la invitación de **Marlene Wayar** de pensarse en gerundio y preguntarse por quiénes estamos siendo, como una forma de rehuir a la condición estática y definitiva de la identidad, tendiente a encorsetar posibilidades y proponer una transformación abierta, flexible, cambiante y permanente de la identidad individual y colectiva.

// LA IDENTIDAD COLECTIVA //

El concepto de identidad o identidades colectivas se refiere a diversas cuestiones vinculadas con el sentido de pertenencia a un nosotras o nosotros. A su vez, esta pertenencia participa en la construcción de la propia identidad y la constituye. El término de identidad o identidades colectivas ha sido abordado por distintos campos disciplinares, entre ellos la sociología y la antropología, así como también desde la psicología y el campo de la psicología social.

Cuando hablamos de identidades colectivas, podemos referirnos, por ejemplo, a un grupo etario (identidades juveniles), a un grupo nacional (identidad argentina) o a un grupo vinculado al reconocimiento de la pertenencia a un continente (identidad latinoamericana), entre otros, porque también la orientación sexual y la expresión o identidad de género son categorías utilizadas para la construcción de identidades. También podemos referirnos, entre otras, a una identidad política, a una identidad ligada a un gusto o preferencia musical, a identidades de género, a identidades vinculadas al sentimiento de pertenencia a un club de fútbol o a una identidad relacionada con una tarea o trabajo.

Durante la segunda década del siglo XXI, varios países de la región de América Latina celebramos nuestros bicentenarios conmemorando las independencias. El 25 de mayo de 2010, tal vez sorpresivamente, la celebración del bicentenario constituyó en Argentina un hito de movilización social y de celebración colectiva vinculado a la Revolución de Mayo, efeméride fundamental y fundacional de la historia de la Nación. Solamente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, más de tres millones de personas formaron parte de los festejos del "Cumpleaños de la Patria". Este acontecimiento resulta ilustrativo



Jason Beech es Doctor en Educación e investigador independiente del CONICET. Se especializa en la globalización de las políticas educativas y la relación entre ciudadanía, educación y cosmopolitismo.

Entre sus textos publicados se encuentra "Estar en la escuela: un estudio sobre convivencia escolar en la Argentina" (2008).

del sentido de pertenencia a un colectivo nacional, aún cuando en ese mismo momento haya puesto en discusión algunas de las reflexiones más importantes del campo de la sociología que sostenían la preponderancia de lo global, en detrimento de la categoría de lo nacional.

La construcción de la identidad colectiva en el mundo contemporáneo sigue siendo un generador de lazos sociales. Como dicen **Jason Beech y Marina Larrondo** (2013):

Más que "afirmar" que la nación ya no tiene capacidad para interpellar a los individuos y construir sentidos de pertenencia en un mundo globalizado, consideramos que un desafío para las ciencias sociales es captar e interpretar la forma que adquieren los sentidos de pertenencia a la nación y cómo se articulan, combinan y sintetizan con los sentidos de pertenencia a otras formas de identidad colectiva, como pueden ser el espacio local y el espacio global. Y a su vez, cómo estos son capaces de articularse con otros (de clase, religiosos, políticos, etcétera). Asimismo, es sabido que la escuela como institución es un lugar central en su calidad de reproductor y productor de significados sobre lo "colectivo" y, desde allí, muestra una potencialidad de intervención como productora o como obstaculizadora de sentidos de pertenencia que redunden en cohesión social. (346).

Por otra parte, una perspectiva relevante en relación con las escuelas es la de las identidades juveniles. **La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (CIDJ) de 2008 estableció que las y los jóvenes tienen derecho a su propia identidad, que consiste en**

la formación de su personalidad en consideración a su sexo, nacionalidad, etnia, filiación, orientación sexual, creencia y cultura. También define que los Estados son responsables de promover el debido respeto a la identidad de los jóvenes y las jóvenes, garantizando la libre expresión y la erradicación de situaciones de discriminación de cualquier aspecto vinculado a estas.



// LA IDENTIDAD NACIONAL //

La identidad nacional se vincula con la idea de pertenencia, ya sea por haber nacido en determinado territorio como por formar parte de una comunidad y desarrollar costumbres y tradiciones particulares. La construcción de las identidades nacionales es característica de la conformación de la modernidad y de los Estados modernos. El concepto de nación surgió a mediados del siglo XIX como consecuencia casi directa de la Revolución Francesa de 1789. **La nación se relaciona con el sentimiento de pertenencia a una comunidad.** Esto puede sostenerse, entre otras



Benedict Anderson (Kunming, 1936 - Java Oriental, 2015) fue un politólogo e historiador que se ocupó de temas relacionados con el nacionalismo y las relaciones internacionales. También fue especialista en la historia de Indonesia del siglo XX. Algunos de sus libros son *Bajo tres banderas. Anarquismo e imaginación anticolonial* (2005) y *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* (1991).

cuestiones, en determinadas prácticas culturales, tradiciones, modos de pensar y conjuntos de creencias y religiones. A su vez, la nación se representa a través de símbolos identitarios que pueden ser concretos, pero también abstractos. Pueden ser percepciones propias

de colectivos o imaginarios que se construyen a partir de las miradas de las otras y los otros. En su libro *Comunidades imaginadas* (1991), **Benedict Anderson** afirma que la nación puede definirse como un artefacto cultural creado por una clase o grupo particular. A partir de una cuidadosa selección de elementos, héroes y tradiciones, la nación recuerda y también decide qué olvidar.

¿La identidad nacional es siempre homogénea?

En una dimensión, la identidad nacional que se relaciona con un país tiene que ver con sus fronteras, sus límites territoriales (su territorio y soberanía), así como con sus leyes y normativas, sus instituciones, sus prácticas democráticas de gobierno. En otra dimensión, la nación se constituye en sus tradiciones, sus valores, sus formas de vida, sus ritos y sus costumbres. No siempre los términos *país* y *nación* coinciden. A la vez, una nación no siempre tiene una identidad nacional homogénea.

La escuela, como una de las instituciones fundamentales de la modernidad, ha sido el vehículo de los estados nacionales para forjar identidades comunes y colectivas en nuestro país y en otras latitudes. Si en el siglo XIX apuntó fuertemente a despertar un sentido de pertenencia nacional a partir de una idea construida de homogeneidad, actualmente nos enfrentamos al desafío de construir una ciudadanía que contenga la diversidad, que la valore, que la respete e incluso la entienda como parte de lo común. ¿Qué nos hace argentinas y argentinos hoy? ¿Qué nos constituye como nación, como pueblo? ¿De qué herencias provenimos? ¿Qué de esta conformación tiene que ver con lo que transmitimos en la escuela? ¿Qué sucede con los símbolos identitarios como la bandera o el himno nacional? ¿Tienen el mismo significado para todas y todos? ¿Qué y cómo transmitimos la identidad nacional en la escuela? ¿Lo hacemos como derecho o como obligación? ¿Enseñamos a respetarla y amarla? ¿Qué caminos y posibilidades transitamos las y los docentes en este sentido?

// ESTABLECER RELACIONES ENTRE IDENTIDAD Y MIGRACIONES //

Si bien, como mencionamos anteriormente, es preciso reconocer que la identidad o las identidades argentinas tienen múltiples componentes, existe una importante relación entre identidades y migraciones. Esto no es solamente importante para pensar las identidades en nuestro país, sino a escala internacional, ya que en el devenir de la historia de la humanidad existieron diferentes causas que ocasionaron lo que se conoce como *movimientos poblacionales*. Estos desplazamientos comenzaron a

conceptualizarse como migraciones con la conformación de los Estados nacionales y el desarrollo de los conceptos de nación y de ciudadanía.

Tanto en el pasado como en el presente, las personas migran por diferentes razones: socioeconómicas, políticas, culturales, familiares, afectivas, religiosas. También lo hacen por proyectos personales, catástrofes naturales, situaciones bélicas y otros conflictos internacionales. En ocasiones, lo hacen porque así lo desean y en otras oportunidades porque se ven obligadas a ello. En esos casos, los movimientos se relacionan con situaciones de vulnerabilidad por las condiciones en las que ocurren. Es importante saber que migrar es hoy un derecho humano reconocido en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por lo tanto, la comunidad internacional es responsable de proteger a las personas migrantes, así como los Estados nacionales tienen la obligación de generar las condiciones legales para atender dicha situación y garantizar el pleno acceso a sus derechos.

Las experiencias migratorias en Argentina son múltiples y diversas. Se han producido a lo largo de la historia y se siguen desarrollando en la actualidad. Estas experiencias son constitutivas de las identidades que convergen en nuestro país y por lo tanto en nuestras escuelas.



Aunque la identidad o las identidades argentinas tienen múltiples componentes, existe una importante relación entre identidades y migraciones. En la imagen se ve la celebración de la Fiesta de la Alasita, fiesta tradicional boliviana, que se lleva a cabo todos los años en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

// LA LUCHA POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD EN NUESTRO PAÍS //

Derechos fundamentales como la educación, la salud, la alimentación, el trabajo, la vivienda digna y la libertad resultan de fácil comprensión y, podríamos decir, no requieren de grandes explicaciones para entender sus fundamentos. Sin embargo, el derecho a la identidad se presenta como algo menos tangible, no se visualiza tan claramente. Tal vez porque es tan propio de la condición humana que pareciera extraño tener que explicitarse. El derecho a la identidad es el derecho de cada una y cada uno a ser una misma o uno mismo, a saber quiénes somos.

¿Qué sucedió durante la dictadura militar?

En la Argentina, muchas y muchos aún no saben el nombre que les eligieron sus madres o padres, ni su fecha de nacimiento, tampoco conocen a sus abuelos, abuelas y familiares. Entre los años 1976 y 1983, la Argentina vivió una dictadura militar que ejerció el terrorismo de Estado y cometió delitos de lesa humanidad a través de un plan sistemático que incluyó la tortura y la desaparición sistemática de personas en centros clandestinos de detención, así como la apropiación ilegal de bebés que nacieron en cautiverio. Algunas de las mujeres que fueron secuestradas de manera ilegal por las fuerzas represivas, y llevadas a los campos de concentración en todo el país, estaban embarazadas y fueron obligadas a parir en cautiverio, en condiciones de tortura. Soportaron violencias que se conjugaban con la violencia política ejercida también hacia sus compañeros y otras personas detenidas desaparecidas. Además, fueron víctimas de violencias específicas por motivos de género, tal como se ha

visibilizado durante la última década a partir del trabajo de la Justicia y de investigaciones como las de Victoria Álvarez (2019), Ana Longoni (2007), Miriam Lewin y Olga Wornat (2014), entre otras.

En algunos de los más de 600 centros clandestinos de detención que funcionaron en nuestro país, se establecieron “maternidades” clandestinas. Las más conocidas y emblemáticas son las que funcionaron en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), en el Hospital Naval y en la guarnición de Campo de Mayo. También hubo nacimientos en al menos ocho centros clandestinos de la provincia de Buenos Aires, como la Comisaría 5.ª de La Plata, el Pozo de Banfield y el Vesubio. Allí, las mujeres parían en pésimas condiciones y su destino era la muerte.

Las niñas y niños nacidos en cautiverio fueron apropiadas y apropiados, y se entregaron de forma ilegal a otras familias, que a veces sabían y a veces no las condiciones de sus nacimientos. Fueron inscritas e inscritos con un nombre y un origen falsos, por lo que no podían saber cuáles eran sus familias biológicas y las condiciones terribles de la apropiación de su identidad. A esos bebés, que hoy ya son personas adultas, la dictadura les quitó el derecho a la identidad. Se calcula que más de 500 niñas y niños fueron apropiadas y apropiados durante el terrorismo de Estado. Hasta el presente, las Abuelas de Plaza de Mayo han logrado la restitución de la identidad de 130 personas, llevando adelante una lucha ejemplar en términos de búsqueda individual y colectiva, dado que la restitución de cada una de esas identidades contribuye a la memoria colectiva, a la verdad y a la justicia.

Desde su origen, las Abuelas de Plaza de Mayo han concebido su lucha en clave de derechos, y han llevado adelante múltiples y diversas acciones para difundir su búsqueda, como recitales, campañas masivas, campañas

publicitarias, charlas y actividades en las escuelas. La lucha y la tarea de búsqueda de las Abuelas ha albergado una tarea fundamental en el resguardo democrático y constitucional del derecho a la identidad en su conjunto, como ha sido **la incorporación de este derecho particular en la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989. Nuestra Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes N.º 26061 de 2005 retoma esto y produce un cambio de paradigma al considerar a las niñas, niños y adolescentes sujetos de derechos.**

¿Qué es la CONADI?

En Argentina, a través de la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo, se creó, en 1992, la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI), que centraliza y lleva adelante, desde el Estado nacional, la búsqueda de hijos e hijas de personas desaparecidas durante la última dictadura cívico-militar a fin de determinar su paradero y restituir su identidad. En 1998, las Abuelas promovieron la creación del Archivo Biográfico Familiar, el cual recoge relatos de familiares, amigas y amigos, compañeras y compañeros de militancia y de cautiverio de los padres y madres que la dictadura asesinó o hizo desaparecer. El objetivo es preservarlos en el tiempo y garantizar el derecho de cada nieta o nieto a conocer sus orígenes, es decir, a poder reconstruir su identidad a partir de conocer su historia.

Asimismo, las Abuelas crearon el Banco Nacional de Datos Genéticos, donde se almacenan y conservan las muestras de sangre de los miembros de los grupos familiares que buscan a una niña o niño, hoy persona adulta, que nació en cautiverio.

Así, a partir de esta historia de lucha es que podemos observar cómo el derecho a la identidad en nuestro país se encuentra íntimamente relacionado con las luchas por la Memoria, la Verdad y la Justicia. **En la actualidad, con los múltiples debates que se han dado en torno a la noción de identidad, diferentes luchas se han enlazado y entrecruzado, haciendo que este derecho pueda acunar diversas banderas que, lejos de contraponerse, se nutren las unas a las otras, algo que seguiremos profundizando a lo largo de este material, al resaltar el lugar de las escuelas en el reconocimiento del derecho a las identidades.**

Para contactar a las Abuelas de Plaza de Mayo pueden entrar a su sitio web: www.abuelas.org.ar, escribirles a la dirección de correo electrónico: abuelas@abuelas.org.ar, o llamar al número de teléfono: (011) 4384-0983. Si naciste entre 1975 y 1980 y tenés dudas sobre tu identidad, vos podés ser una o uno de los nietos o nietas que las Abuelas están buscando.

// LA IDENTIDAD DE GÉNERO //

A fin de comprender mejor de qué hablamos cuando hacemos mención a la identidad de género, creemos necesario historizar un poco el derrotero del movimiento feminista y sus luchas, las cuáles han sido constitutivas para la elaboración de este concepto, así como de su reconocimiento en tanto derecho.

Pueden profundizar sobre estos temas en el material *Género*.



¿En qué consistieron la primera y la segunda ola del feminismo?

La comúnmente denominada *primera ola del feminismo* se extendió desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del siglo XX, y se caracterizó principalmente por la visibilización y la denuncia de la desigualdad que las mujeres encuentran en el acceso a los derechos civiles y a los bienes culturales y económicos. En ese contexto, la preocupación principal estuvo ligada a la búsqueda de igualdad de derechos civiles, jurídicos y políticos.

Durante la segunda mitad del siglo XX, surgió la llamada *segunda ola del feminismo*, cuyo lema principal fue que “lo personal es político”: vivimos atravesadas y atravesados por relaciones de poder, dado que la propia estructura familiar o de pareja encarna y reproduce las asimetrías socioculturales en la esfera doméstica. A esto se sumaron las teorías de la subjetividad que complejizan las “nuevas” resistencias, como el movimiento LGBTQ+, la teoría *queer* y el feminismo poscolonial.

A mediados de la década del setenta, resultó fundamental la postulación del “sistema de sexo/género”, realizada por la antropóloga estadounidense

Gayle Rubin, que precisaba el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana. Para Rubin, parafraseando al antropólogo Lévi-Strauss, el género es lo que “cose lo crudo” y transforma las condiciones naturales en relaciones culturales.



Judith Butler (Cleveland, 1956) es una filósofa postestructuralista estadounidense que ha realizado importantes aportes a la teoría de género. Sus ideas han influido en los campos del feminismo, la ética, la filosofía política y la teoría literaria. Es profesora de la Universidad de California en Berkeley, y ha publicado, entre otros, *El Género en disputa. Feminismo y la subversión de la identidad* (1990) y *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del sexo* (1993).

Aunque ya Simone de Beauvoir y la propia Rubin lo vislumbraron, fue la filósofa y activista **Judith Butler** quien discutió la noción “biología es destino” y propuso dos innovaciones. La primera fue que el sexo es una construcción tan cultural como el género. La segunda, que el género puede ser definido a partir de su performatividad, es decir como una práctica social, una reiteración continuada y constante en la que la normativa de esa identidad se negocia. Para esta autora, “los fantasmas ontológicamente consolidados de ‘hombre’ y ‘mujer’ son efectos teatralmente producidos que fingen ser los fundamentos, los orígenes, la medida normativa de lo real” (2000: 99). ¿Cómo somos como varones y como mujeres? ¿Vamos más allá del binarismo? ¿Podríamos sacar nuestra propia sexualidad del aula? ¿Por qué los niños juegan con determinados juguetes en la infancia o se supone que tengan mayores destrezas “duras” en la adolescencia? Los feminismos en la escuela ayudan a desmontar los arquetipos y estereotipos identitarios de las asociaciones culturales con lo femenino y lo masculino.

¿Cuáles son los aportes de la tercera ola del feminismo?

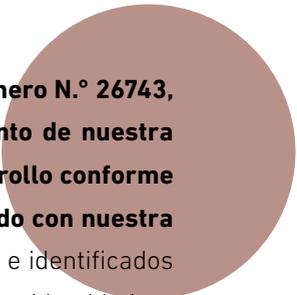
Podemos decir que la llamada *tercera ola del feminismo* parte de una mirada interseccional, contemplando las diversas formas que toman las experiencias de los cuerpos feminizados en el cruce con otros condicionamientos de orientación sexual, color de piel, etnia, nacionalidad o clase, dando así un nuevo marco interpretativo a las desigualdades por motivos de género.

A la vez, la distinción entre sexo y género —y la puesta en cuestión del sexo— implica que la sexualidad no está dada, sino que se construye. Cada quien puede autopercebir su sexualidad, moldear su género y tener la o las orientaciones sexo-afectivas que desee. Mujeres, varones, personas no binarias: se trata siempre de construcciones culturales. Las personas “cis” son las que se identifican con el sexo que les ha sido asignado en su nacimiento, mientras que las “trans” desean una modificación con la ayuda de procedimientos técnicos, performativos o legales.

En la actualidad, y con la gran heterogeneidad que existe dentro de los movimientos feministas, hay quienes dicen que asistimos a una cuarta ola en la cual se da una nueva configuración global que también adquiere otros canales de lucha.

¿Qué dice la Ley de Identidad de Género de nuestro país?

Los movimientos feministas tuvieron y tienen un despliegue y desarrollo muy fuerte en nuestro país. Fruto de la lucha del movimiento LGBT+, Argentina ha sido pionera en el reconocimiento del derecho de las personas a ser tratadas a partir de la identidad de género autopercebida.



-
- **Desde la sanción en 2012 de la Ley de Identidad de Género N.º 26743,**
- **todas las personas tenemos derecho al reconocimiento de nuestra**
- **identidad de género libremente elegida, al libre desarrollo conforme**
- **a dicha identidad y a ser tratadas y tratados de acuerdo con nuestra**
- **autopercepción de género,** así como a ser identificadas e identificados
- de ese modo en los instrumentos que acreditan nuestra identidad en
- relación con el nombre, la imagen y el sexo registrados.
-

- Está ley ha sido revolucionaria en la conquista de este derecho, y ha
- definido, en su artículo 2, que:
-

- Se entiende por identidad de género a la vivencia interna e indi-
- vidual del género tal como cada persona la siente, la cual puede
- corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento,
- incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar
- la modificación de la apariencia o la función corporal a través de
- medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que
- ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones
- de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales.
- (bit.ly/2SQtdCZ).
-



La Ley de Identidad de Género N.º 26743 de 2012 otorgó a todas las personas el derecho al reconocimiento de su identidad de género, al libre desarrollo conforme a dicha identidad y a ser tratadas y tratados de acuerdo con su autopercepción de género. En 2021, la Ley de Promoción del Acceso al Empleo Formal para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero "Diana Sacayán - Lohana Berkins" N.º 27636 amplió los derechos ya existentes.

// LAS POLÍTICAS DE LA IDENTIDAD //

Durante la segunda mitad del siglo XX, con la consolidación —no sin contradicciones y disputas— de la democracia como forma de gobierno, del Estado de Derecho, de la búsqueda de la paz mundial y de los procesos independentistas del llamado *tercer mundo*, emergieron y se cristalizaron los derechos de tercera generación. En términos de lucha y conquista de derechos, si partimos de una determinada historización, podemos identificar que los derechos de primera generación son aquellos que se vinculan con los derechos elementales y políticos. Los derechos de segunda generación se vinculan con los derechos sociales y laborales. **Los derechos de tercera generación se relacionan, justamente, con los Derechos Humanos, la protección del medio ambiente y las reivindicaciones de los pueblos indígenas y los feminismos a través de las denominadas *políticas de identidad* que apuntan al reconocimiento, la visibilización y la protección de los diversos grupos, étnicos, colectivos y comunidades de todo el mundo.**

Pueden profundizar sobre estos temas en el material *Derechos Humanos*.



¿Qué son las políticas del nombre?

Las políticas de identidad están sostenidas en la búsqueda del respeto a las diversidades culturales y su especial énfasis está puesto en las luchas de las minorías, como las de los afroamericanos en Estados Unidos (minoritarios respecto de los *white people*), las de las mujeres, lesbianas, travestis y trans (minoritarias dentro de la sociedad patriarcal organizada en torno a los varones heterosexuales) y las de los pueblos originarios (minoritarios respecto del “proceso de acriollamiento forzado” de América Latina, como

propone **Rita Segato**). Las políticas de identidad, de modo histórico, han estado organizadas en las luchas por la nominación. Justamente, la lucha de algunos de estos grupos ha sido por la propia visibilización en la política del nombre. En el caso de Estados Unidos, hubo una lucha histórica por la utilización del término *afroamericano*.

La comunidad afrodescendiente en Argentina, compuesta por personas de nacionalidad argentina con origen africano, inmigrantes latinoamericanos afrodescendientes e inmigrantes africanos viene llevando a cabo una labor de visibilización y lucha por sus derechos desde hace años que hoy encuentra impacto y presencia en las políticas públicas. Frente al proceso de invisibilización en el imaginario hegemónico de nuestro país que dice que “en Argentina no hay negros”, resaltamos un dato del Censo del Bicentenario que indica que al menos 150.000 personas se reconocieron afrodescendientes y la comunidad estima que un millón y medio de personas son de origen afro.

Las políticas del nombre están acompañadas de una dimensión democrática fundamental: la lucha contra toda forma de discriminación. Pensadores y pensadoras como Michel Foucault han señalado cómo las formas



Rita Laura Segato (Buenos Aires, 1951) es una antropóloga feminista argentina que durante muchos años se desempeñó como investigadora en Brasil. Es reconocida por sus estudios acerca de la relación entre género, racismo y colonialismo, así como por sus investigaciones sobre género en comunidades indígenas y violencia contra las mujeres. Ha publicado, entre otros libros, *La guerra contra las mujeres* (2016) y *Contrapedagogías de la crueldad* (2018).

recientes del mercado liberalizan las luchas minoritarias y las políticas de identidad, pero estas contienen una radicalidad que no puede ser vendida. Las identidades se inscriben en luchas de poder, en procesos de normalización y de disidencia. Como sostiene Judith Butler, hay cuerpos que importan, que

- se vuelven centros de representaciones, patrones culturales y sociales del “deber ser”
- frente a los cuales todas las diversidades corporales, étnicas, funcionales y sexuales muestran zonas de tensión, reinención y agencia. La noción de interseccionalidad, iniciada por **Kimberlé Crenshaw**,



Kimberlé Williams Crenshaw (Ohio, 1959) es una feminista estadounidense especializada en teoría crítica sobre la raza, cuestiones de género y derecho constitucional. También es profesora de la Escuela de Derecho de UCLA y de la Facultad de Derecho de Columbia. Es especialmente conocida por haber creado el concepto de interseccionalidad.



- viene a complejizar la supuesta piedra de toque entre capitalismo y cultura, para articular la producción de subjetividades e identidades. Las políticas de afirmación positiva o las políticas de cupo son algunas —no las únicas— formas de garantizar el acceso democrático para todas las comunidades a través de la instauración de leyes o protocolos que garanticen esa posibilidad de forma efectiva.

- Desde el punto de vista de la historia política, durante los siglos XIX y XX, las políticas de la identidad estaban subsumidas a las políticas de masas, que se consideraban como las principales contradicciones en la disputa por el conflicto social. La lucha de clases predominaba ante la lucha identitaria, la clase como sujeto de la historia era considerada en primer término e incluso, desde los discursos políticos de las izquierdas, podía pensarse que recién una vez resueltos los conflictos económicos se podrían resolver los conflictos culturales de las identidades. En este sentido, el siglo XX fue clave; la ideología del progreso ponía especial atención a las mayorías frente a las minorías. En el siglo XXI, en cambio, las políticas de las mujeres, de la negritud y la indianidad cobraron protagonismo en las luchas emancipatorias.

3

Vínculo con la tarea docente

// LA IDENTIDAD DOCENTE //

“Yo es otro”, decía el poeta francés Arthur Rimbaud. En la mitología griega, Narciso conjuga esta paradoja: no hay yo sin otro u otro; no hay otra u otro sin yo. El mito cuenta la historia del bello y joven Narciso quien, castigado por su engreimiento, recibe la pena de enamorarse de su propio reflejo en el agua. Embelesado, termina sufriendo por esa imagen que no puede poseer. Este disparador puede ayudar a pensar la identidad individual no como una propiedad, un privilegio o hasta una mercancía (soy lo que puedo comprar), sino como un derecho que se construye por otras personas, para otras personas y con otras personas en dinámicas móviles, igualitarias y democráticas. Es nuestra posibilidad de reflexionar junto con las y los estudiantes: ¿Alguna vez imaginamos si nuestras pertenencias —étnicas, de género, económicas, religiosas o hasta el club de fútbol elegido— son más cómodas o incómodas para habitar que las de algunas o algunos de nuestros compañeras y compañeros? ¿Nos detenemos a pensar las dificultades de quienes no pueden —o pueden en menor medida— elegir quiénes quieren ser a través del consumo? ¿Cómo lidiamos con las contradicciones identitarias en la búsqueda —individual y colectiva— de ser quienes somos?

La identidad no es autodeliberada ni voluntarista: el sentido de la identidad es lo que está en disputa. **Mijaíl Bajtín** decía que nadie es un “Adán bíblico” que rompe con su palabra el silencio del universo. Todas y todos

retomamos palabras, así como también gestos, roles, rituales, poses, imposturas, valores, luchas que nos anteceden y son parte de una herencia nacional, colectiva y familiar frente a la cual hay procesos —de reapropiación, transfor-

mación, continuidad, ruptura, reinención— hacia una identidad individual y colectiva. **En este sentido, cabe reflexionar sobre cómo se constituyó la identidad de quienes enseñan en las escuelas a lo largo de la historia moderna, contemplando las diferencias en estos procesos que tuvo cada nación, y cómo estas identidades colectivas influyeron e influyen en la construcción permanente del rol docente.**

Mijaíl Bajtín (Oriol, 1895 - Moscú, 1975) fue un crítico literario, teórico y filósofo del lenguaje de la Unión Soviética. Es conocido, entre otras cuestiones, por sus análisis sobre la naturaleza dialógica y polifónica de la literatura. Entre sus textos se destacan *Épica y novela* (1941) y *Francois Rabelais y la cultura popular en el Medioevo y el Renacimiento* (1965).



¿Cómo fue el modelo docente en sus inicios y qué mandatos continúan hoy en día?

Desde sus inicios, valores como “la vocación” o “el sacerdocio”, así como la extensión del rol (socialmente otorgado a las mujeres) de cuidado y crianza, erigieron un modelo docente fuertemente feminizado y signado por la afectividad, la entrega y el ejemplo.

La noción de maestra como segunda madre dotó al trabajo docente, en palabras de **Graciela Morgade** (2001), de un “alto contenido emocional frente a una baja incidencia de saberes específicos adquiribles sistemá-



Graciela Morgade es especialista en educación sexual, con enfoque en género y Derechos Humanos. Es Doctora en Educación por la Universidad de Buenos Aires y Máster por FLACSO Argentina.

Fue decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, donde se desempeña también como docente. En la actualidad, es subsecretaria de Participación y Democratización Educativa.

ticamente mediante la educación” (57). **Esto se tradujo en una identidad docente feminizada, despolitizada (pretendidamente neutral), de bajo reconocimiento profesional y subordinada a la toma de decisiones de quienes ocupaban los mandos je-**

rárquicos tanto en la gestión como en la organización sindical.

Los valores de vocación y sacerdocio justificaron una sobreexigencia y sobrecarga de tareas que, hasta el día de hoy, tienen efectos directos en la vida personal y en el desarrollo profesional de muchas maestras: alta carga laboral que se traduce en numerosas tareas no reconocidas (ni social ni económicamente), baja autopercepción de la cualidad de trabajadoras de la educación y falta de tiempo para la capacitación y producción teórica profesional.

Asimismo, la exigencia de modelo ejemplar, que se imprimió sobre sus cuerpos (maestras como ejemplo moral), invisibilizó cualidades heterogéneas relacionadas con su sexualidad y su rol dentro del proceso productivo.

¿En qué medida estos discursos sobre el trabajo docente erigidos durante los inicios de la escuela siguen vigentes en la sociedad?

Veamos un ejemplo concreto que persiste en la actualidad y que configura la identidad colectiva e individual de las maestras. Mientras que los docentes varones son llamados *profes* y en este nombramiento se reconoce su labor profesional como profesor, todavía muchas maestras son nombradas (por estudiantes, familias e, incluso, por sí mismas) bajo el título de *señoritas*. Este acto identitario constituye un imaginario sobre la docencia femenina que invisibiliza la capacidad profesional del rol que ejercen: son señoritas no profesoras. Detrás de esa forma de nombrar permanece intacta la noción de la docencia (femenina) como extensión del rol materno, de cuidado y contención emocional, invisibilizando todas las capacidades pedagógicas que sostienen y fundamentan la labor educativa de su trabajo, lo que repercute en la constitución subjetiva de la identidad colectiva y de la identidad individual de cada maestra.

// LA IDENTIDAD NACIONAL EN LA ESCUELA //

En su libro ya clásico *Orientalismo* (1978), **Edward Said** analiza cómo la construcción de oriente está atravesada por los ojos (los prejuicios, los modos de



Edward Said (Jerusalén, 1935 - Nueva York, 2003) fue un activista, crítico, teórico literario y musical palestino-estadounidense. Es considerado uno de los pioneros de los estudios postcolonistas. Junto con Daniel Barenboim, fundó la *West-East Divan Orchestra*. Algunos de sus libros son *Orientalismo* (1978) y *Cultura e imperialismo* (1993).

- leer y de pensar) de occidente. Ese libro permite pensar cómo, a veces,
- construimos nuestra visión sobre el mundo. La enseñanza y el aprendizaje sobre las identidades pueden ayudarnos a desnaturalizar miradas
- y desmontar procesos de constitución de ciertas hegemonías culturales que todas y todos —más o menos advertidamente— reproducimos.

● **¿Cómo podemos construir una identidad nacional plena de derechos en la escuela?**

- Si bien se han abierto cantidad de discusiones en torno de la representación de las alteridades en los actos escolares, muchas veces se sigue reproduciendo la noción de que la escuela es el lugar privilegiado de ciertas descendencias, y no de otras; por ejemplo, en el gesto de disfrazar a una estudiante de candombera afectando su tono de piel. Una forma de comenzar a construir una identidad nacional plena de derechos en la escuela es trabajar sobre qué representa nuestra identidad nacional: ¿quiénes somos? ¿Qué significa ser argentinas y argentinos? ¿Ser habitantes de determinada localidad o provincia? ¿Ser latinoamericanos? ¿Qué nos hace a nosotras y a nosotros mismos? ¿Qué argentinas y argentinos nos representan? Tras responder esas preguntas surgen otros cuestionamientos: ¿aparecen nombres de mujeres? ¿Privilegiamos ciertas representaciones culturales urbanas por sobre otras rurales? ¿Todas las provincias están representadas? ¿Podemos pensar en “una” identidad nacional? ¿Cuál es la tarea de la escuela en la construcción de ciudadanas y ciudadanos, y de sus identidades nacionales? La idea es albergar la multiplicidad de orígenes, como el de los pueblos originarios, y que se incluya también a quienes adoptan o conviven con más de una nacionalidad.

Pueden profundizar sobre estos temas en el material *Pensar las diferencias.*



En América Latina, y en lo que se conoce como “tercer mundo”, han ocurrido procesos de colonización que la escuela tiene que poder recuperar, cuestionar y visibilizar a partir de la pregunta por la identidad nacional. Nuestra identidad nacional es “hija” de la llamada *conquista del desierto*, que implicó la muerte, el confinamiento y el desmembramiento de las comunidades originarias y el desarraigo de su descendencia. Muchas y muchos venimos de esa historia sangrienta y violenta —las violaciones son parte de ese proceso que marca nuestra herencia latinoamericana— y algunos y algunas venimos de procesos migratorios recientes.

La escuela es también el lugar donde tenemos la obligación de respetar y dar lugar a la diversidad de familias, de tramar orígenes, de cicatrizar heridas y, sobre todo, el lugar donde se busca que el futuro nos pertenezca por igual, más allá de quienes somos y siempre en busca de quienes queremos ser.

// ESCUELA Y DIVERSIDAD CULTURAL //

La antropóloga argentina Rita Segato propone pensar a los feminismos desde América Latina con sus particularidades y desafíos. En su libro *La Nación y sus otros: Raza, etnicidad y diversidad* (2008) plantea una lectura del patriarcado relacionado con la “conquista” española, allí la autora vincula género y raza; raza y género¹. No se pueden pensar las identidades sin la interseccionalidad que constituyen las subjetividades. Segato

1 - Sabemos que el concepto de raza fue desestimado luego de la Segunda Guerra Mundial y las consecuencias que tuvo para la humanidad la jerarquización racial. En este caso, Segato retoma una perspectiva propia de la corriente poscolonial con el objetivo de restituir la historia de las relaciones humanas en un determinado contexto.

describe el patriarcado anterior a la colonia como de baja intensidad, sostenido en torno al dualismo, en oposición a lo que define como un patriarcado colonial moderno de alta intensidad, construido en función del binarismo y la violencia. La raza, entonces, no es un atributo, sino “algo” —prejuicio, hegemonía, poder— que está en el ojo de quien mira. De modo incisivo, la autora señala que a diferencia del segregacionismo hacia determinada población que caracteriza, por ejemplo, a Estados Unidos, América Latina está atravesada por lo que denomina *endorracismo*, que se construye como el desprecio hacia la propia identidad y que involucra el “acriollamiento forzado”. A menudo, esos marcadores raciales están atravesados por frases como “de quién sos hija o hijo”, “¿de dónde vinieron tus abuelas y abuelos?”.

¿Qué decimos cuando decimos *América Latina*? ¿A qué nos referimos cuando hablamos de identidad latinoamericana? ¿Qué constituye lo latinoamericano? Pensemos también por qué Bolivia se autodenomina como un Estado plurinacional, o cuál es la razón por la que el Encuentro Nacional de Mujeres se reconvirtió en Encuentro Plurinacional de Mujeres,

Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales y No Binaries.

Gilles Deleuze ha propuesto distinguir entre mayoría y minoría no como una cuestión numérica sino, justamente, como una cuestión de poder, significación, sentido. Imaginemos, por ejem-



Gilles Deleuze (París, 1925-1995) fue un filósofo francés. Escribió sobre historia de la filosofía, política, literatura, cine y pintura. Su pensamiento se enmarca en el postestructuralismo. Dentro de sus trabajos son centrales los conceptos de diferencia y repetición. Algunos de sus libros son *Anti-Edipo* (1978) y *Mil mesetas* (1980), ambos escritos en colaboración con Félix Guattari.

plo, una película de terror o ciencia ficción. La humanidad lucha ante una amenaza extranjera —ovnis, monstruos, zombis—; hacia el final, queda solo un ser humano y el resto son otras y otros. Sin embargo, para el ojo del que mira, la mayoría sigue siendo la persona humana, la medida de todas las cosas, aún en su perdición. Como venimos describiendo, hay identidades más cómodas y otras más incómodas de habitar. **La escuela es el espacio donde construimos identidad y, sobre todo, donde ejercitamos el respeto por todas las identidades —ya sean étnicas, de género, de clase, nacionales, etc.—, y luchamos por mundos nuevos, más justos. Mundos con más y mejores derechos para quienes lo habitamos.**

// IDENTIDAD Y ESI //

La identidad y las identidades son construcciones sociales (grupales, colectivas, nacionales) y, a su vez, subjetivas (individuales). En primer lugar, la identidad es un derecho garantizado por el Estado: todas las personas tenemos derecho a tener y saber nuestro nombre y apellido, a conocer nuestra fecha de nacimiento y a tener un documento nacional de identidad. Como ya hemos mencionado, es necesario pensar la identidad en su sentido plural, atravesada por diversos factores que intervienen en su conformación. Asimismo, es necesario pensarla como una condición que no resulta inmutable, que se encuentra en permanente cambio y transformación, como proceso personal y social inacabado. Es decir, como devenir en el que intervienen múltiples variables, algunas de ellas antagónicas.

En segundo lugar, la identidad debe comprenderse como una categoría relacional, construida a partir del vínculo con otros y otras, situada y contextualizada. Estos sentidos ponen en evidencia que la cuestión de la identidad puede pensarse desde una agenda de derechos, pero a su vez se relaciona con otros aspectos subjetivos.

Como hemos visto, todas las personas, según la normativa argentina, tenemos derecho al reconocimiento de nuestra identidad de género, a nuestro libre desarrollo conforme a esta identidad y a ser tratadas e inscritas de acuerdo a esta autopercepción. Además, el proceso de construcción de la identidad involucra, entre otros aspectos, la nación, la clase social, la generación, si tenemos una discapacidad, la familia, los gustos y preferencias y los espacios de pertenencia.

En este proceso entre lo social y lo individual, entre la ley y la cultura, entre lo propio y lo ajeno, entre la tradición y la transformación, la escuela, como epicentro del sistema educativo, tiene un rol fundamental. Las instituciones educativas, a partir de sus distintos actores y actrices —docentes, estudiantes, familias, comunidad educativa en su conjunto— pueden contribuir a la visibilización, reconocimiento y respeto de las prácticas identitarias plurales y diversas. Una sociedad cada vez más democrática debe contener el pleno ejercicio del derecho a la identidad y la comunidad educativa puede ser un resguardo fundamental de este aprendizaje y de la construcción democrática.

Dentro de las varias aristas que implica la construcción de la identidad, la Ley N.º 26150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI), del año 2006 —que encuentra algunos antecedentes en 2003 con la Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable y, a partir de 2008 y con la

resolución 340/18, se condensa en los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral y los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de la ESI respectivamente— permite, a través de la reflexión sobre sus principales cinco ejes conceptuales —cuidado del cuerpo, afectividad, equidad de género, respeto de la diversidad y ejercicio de derechos— la reflexión articulada de muchas de las cuestiones que hemos señalado hasta aquí.

Los lineamientos curriculares de la ESI están propuestos desde la educación inicial hasta la formación docente. A la vez, desde 2019, la Ley N.º 27499 establece la capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado. A esta ley se la conoce como *Ley Micaela*, ya que fue impulsada a partir del femicidio de Micaela García, una joven de 21 años asesinada en Gualeguay, Entre Ríos. El nombre propio de la Ley Micaela conmemora, a partir de la historia de esta joven, las vidas de quienes han muerto fruto de la violencia por motivos de género y sostiene en la ESI una política preventiva, enmarcada en espacios de encuentro para la reflexión sobre nosotras mismas y nosotros mismos, y sobre nuestros vínculos con las y los demás, siempre con el objetivo de abonar a la formación de una ciudadanía más inclusiva, democrática y diversa.

¿La ESI es algo exclusivo de la docencia?

Es interesante destacar aquí también nuestro rol como docentes a la hora de proteger y garantizar derechos. El aula es un lugar de encuentro, de diálogo intergeneracional y, al mismo tiempo, tenemos la responsabilidad de promover, proteger y garantizar los derechos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes.

Entonces, la discusión es si la ESI es solo propia de la docencia o si, por el contrario, se trata de una enseñanza destinada a toda la ciudadanía en su conjunto, de una serie de contenidos sobre los que la sociedad en su conjunto debe reflexionar. Podemos pensar, entonces, a la escuela como el lugar donde no solo aprendemos sino también donde producimos ESI. Entendida así, **la ESI puede ser considerada como una interpelación en clave de ciudadanía que abraza y valora a las identidades históricamente vulneradas y discriminadas.** Y, al mismo tiempo, ofrece la posibilidad de realizar una reflexión compartida sobre los diversos temas que son importantes como marca identitaria personal y grupal: ¿qué nos distingue y qué nos iguala? ¿Cómo equilibrar la supervaloración de algunas identidades con la subvaloración social de otras? Encontrar las respuestas a estas preguntas no es algo sencillo, pero si articulamos esas repuestas con algunos principios como el respeto, el diálogo y la inclusión, estaremos más cerca de encontrar un camino común, habitado por un gran nos-otros.



Las identidades en el aula

// LA IDENTIDAD COMO TEMA DE ENSEÑANZA //

Las escuelas pueden y deben ser puertas de entrada para profundizar y comprender la relevancia del tema de la identidad en la formación de las niñas, niños, jóvenes y adolescentes. Deben hacerlo desde una perspectiva de derechos que piense la formación de sujetos activos en su defensa. **La construcción de la identidad debe plantearse siempre como un proceso dinámico, individual y colectivo en un marco de valoración de la diversidad en el que el respeto por las diferencias y la no discriminación constituyen desafíos actuales y caminos por construir.**

La palabra *identidad* proviene del latín y su raíz es el término *idem*, que significa “lo mismo”. En su definición más corriente, la identidad incluye asociaciones, por un lado, con los rasgos que caracterizan a los miembros de una comunidad frente a otras y otros que no pertenecen a ella y, por otro, a la conciencia de que un individuo tiene que ser él mismo y, entonces, distinto a las y los demás. **Entre lo común (lo mismo) y lo distinto (lo otro) se configura el territorio material y simbólico de aquello que llamamos *identidad*.** Como ya hemos dicho, la identidad es siempre dinámica y cambiante y tiene relación con la trama individual y colectiva.

Tal como lo expresa la frase quizás más famosa de la Grecia clásica “cóñocete a ti mismo”, el autoconocimiento sería la principal necesidad de cualquier ser humano para acceder a la sabiduría. Solo en la medida en

que las y los sujetos puedan comprenderse y aceptarse, podrán orientar sus vidas conforme a sus propósitos e intereses. Si entendemos que un sujeto siempre es en relación con otra u otro, la profundización del conocimiento de sí misma o sí mismo es la condición para el desarrollo de la relación con las y los demás.

¿Cuál es una de las premisas básicas de la construcción de nuestra identidad en las escuelas?

A su vez, al partir de la premisa de que somos y nos constituimos en sujetos en relación con otras y otros, la identidad solo puede ser concebida como una construcción compartida que supone diferencias, heterogeneidad. La escuela ha sostenido por décadas su mandato inicial que apuntaba a borrar las diferencias en aras de construir una identidad colectiva, pero **desde hace varios años, las escuelas hacen el esfuerzo por construir un nuevo contrato con la sociedad que contemple el respeto a las diferencias y a la construcción de una idea plural de nuestra identidad. Repensar nuestra identidad nacional de manera democrática y en un marco de derechos implica asumir nuestras diferencias sociales y dar lugar a una diversidad cultural que nos enriquezca.**

La escuela es el lugar de encuentro de la heterogeneidad social y cultura por excelencia. Si bien nuestras y nuestros estudiantes pueden compartir algunas características, como tener edades similares o vivir en un mismo barrio, conforman un grupo heterogéneo a partir de sus diferentes trayectorias escolares y experiencias de vida. Pueden compartir (o no), entre otras cuestiones, ciertas condiciones socioeconómicas de

● Podemos tomar a las efemérides como una herramienta que nos brinda el calendario para darle un espacio central a la reflexión sobre las identidades. Podemos partir de una pregunta básica sobre qué se recuerda ese día y luego vincular ese pasado con el presente. También podemos hacer el recorrido inverso: partir de las preguntas del presente para conectar con el pasado, sus memorias, sus luchas, sus reivindicaciones y su relación con la vida en común. Las efemérides pueden ser un puente entre tiempos y se vinculan fuertemente con la idea de identidad en tanto que arman un relato de ese pasado común que es relevante para la conformación de un relato sobre nosotras y nosotros.

● La reflexión sobre la identidad es un contenido en sí misma y, sobre todo, una práctica transversal en el marco de un proyecto pedagógico. Está estrechamente vinculada con Prácticas del Lenguaje, con las tutorías y con Ciencias Sociales en general, pero también es fundamental como pilar de la democracia para una clase de Educación Física (donde, por ejemplo, se ponen en juego nuestras identidades corporales). No hay espacio de la escuela que esté por fuera de la reflexión identitaria.

● Por eso, vale la pena retomar los problemas que hemos ido desarrollando a lo largo de este material: ¿qué es la identidad? ¿Cómo se vinculan la identidad individual y la colectiva? ¿Hay solo “una” identidad nacional? ¿De qué modos incluimos la diversidad cultural, aquello que no coincide con el ideario hegemónico en un tiempo histórico? ¿Cuáles son las reflexiones sobre las identidades que queremos tener en común? Con estas inquietudes presentes, proponemos pensar sobre algunas efemérides que pueden resultar oportunidades para reflexionar sobre la identidad y las identidades: el 8 de Marzo, Día Internacional de las

Mujeres; el 12 de Octubre, Día del Respeto de la Diversidad Cultural, y el 22 de Octubre, Día Nacional del Derecho a la Identidad.

Otra posibilidad es trabajar la identidad a partir de las efemérides más tradicionales de la escuela como el 25 de Mayo, Día de la Revolución de Mayo, o el 9 de Julio, Día de la Independencia. También son una oportunidad las que refieren al pasado reciente como el 24 de Marzo, Día de la Memoria, por la Verdad y la Justicia, o el 2 de Abril, Día del Veterano y los Caídos en la guerra de Malvinas. Ambas posibilidades abren la pregunta por la historia compartida, por quienes somos y quienes buscamos ser².

// 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES //

Desde 1975 se conmemora todos los 8 de marzo el Día Internacional de las Mujeres. En esta fecha, mujeres de todos los continentes reafirman y reclaman la igualdad de derechos y denuncian la desigualdad y discriminación de género.

Históricamente, la conmemoración de este día busca recordar y potenciar la lucha de las mujeres por los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales poniendo en la agenda pública las desigualdades a las que se enfrentan cotidianamente en los espacios públicos y

2- Para trabajar las diferentes efemérides, se puede consultar la colección *El Género de la Patria*, elaborada por el Programa Educación y Memoria del Ministerio de la Educación de la Nación, disponible en bit.ly/3gKG4Qv. Esta colección invita a repensar las fechas relevantes del calendario escolar desde una perspectiva de clase y de género. Convoca, de este modo, a reflexionar sobre el lugar de las mujeres en la historia argentina y latinoamericana, y habilita otras preguntas sobre el papel de colectivos silenciados e invisibilizados a lo largo de la historia. Se trata, entonces, de una apuesta a conocer y reflexionar sobre la historia desde una nueva agenda de derechos, una oportunidad para profundizar el nexo entre efemérides y democracia.

privados en relación con los hombres. Por otra parte, desde hace algunos años, las personas lesbianas, gays, bisexuales, travesti y trans, que también viven las consecuencias de un sistema que reproduce estigma, discriminación y violencia, son parte de este colectivo que reclama por mayor equidad e igualdad de trato y oportunidades. La igualdad sigue siendo un horizonte que hay que continuar construyendo, recuperando el recorrido de reflexiones, demandas y acciones emprendidas por el movimiento de mujeres y otras identidades de género.

El primer instrumento de protección internacional de los derechos humanos específico de las mujeres es la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CETFDICM; en inglés, CEDAW), de 1979. A partir de la CETFDICM, que goza de jerarquía constitucional, y del reconocimiento de la desigualdad que implica la exclusión o la imposibilidad de que las mujeres ejerzan plenamente sus derechos, se les exige a los Estados observar y actuar en función de esa realidad.

En el ámbito del derecho internacional se ha puesto especial énfasis en que, en el tratamiento de los diversos problemas sociales y sus respuestas desde las políticas públicas —esto incluye a la educación—, se debe tomar no solamente una perspectiva de género, sino también un enfoque de interseccionalidad. Esto significa que se debe tener en cuenta cómo el género se entrelaza con la edad, la condición social y cultural, la orientación sexual, la identidad y expresión de género, la discapacidad, la etnicidad, el lugar de nacimiento o residencia, el color de la piel y otras categorías que contribuyen a que las distintas situaciones de discriminación o violencia adquieran una singularidad que debe ser atendida.

¿Por qué el 8 de Marzo?

Entre los antecedentes alrededor de esta emblemática fecha se encuentran las numerosas huelgas por mejoras salariales, reconocimiento sindical y derecho al sufragio sostenidas por obreras y feministas socialistas norteamericanas en la primera década del siglo XX. Esto llevó a que, en solidaridad con otras movilizaciones ocurridas en ciudades como Chicago y Nueva York, el Partido Socialista de Estados Unidos declarara el 28 de febrero de 1909 como Día Nacional de la Mujer.

En 1910, se desarrolló la segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, en Copenhague. El tema central fue el sufragio universal para todas las mujeres, y por moción de Clara Zetkin (Clara Eissner, de nacimiento), líder del llamado *levantamiento de las 20.000*, se proclamó oficialmente al 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, en homenaje a las mujeres caídas en las huelgas de 1908.

En 1911, pocos días después de la primera celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza se produjo en la fábrica Triangle Shirtwaist de Nueva York un incendio en el que murieron 146 trabajadoras textiles. Estas mujeres, en su mayoría inmigrantes, habían sido encerradas por sus patrones sin posibilidad de escape. Este evento propulsó la atención mundial sobre las luchas de las mujeres y del feminismo por sus derechos civiles, laborales y políticos. A su vez, motorizó la modificación de la legislación laboral en los Estados Unidos, las campañas sufragistas con el lema "Pan y rosas", la organización de centrales obreras femeninas en todo el mundo y el reconocimiento creciente a escala internacional de la importancia del 8 de Marzo.

Más cerca en el tiempo, en 1975, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró oficialmente el 8 de Marzo como Día Internacional de la Mujer. Luego, en 2011, se conmemoró el centenario de los acontecimientos que dieron origen a esta fecha emblemática con la premisa de igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (ONU Mujeres)³.

// 12 DE OCTUBRE, DÍA DEL RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL //

Una de las efemérides fundamentales para pensar las identidades colectivas y las diversidades culturales en la escuela es el 12 de Octubre. Esta fecha concentra en sí misma una serie de discusiones y perspectivas que se desprenden de aquello que se recuerda. Al igual que otras efemérides del calendario escolar, tiene su propia historia y memoria, y podemos hablar de un antes y un después. Hasta 2010 la efeméride era conocida en nuestro país como el *Día de la Raza* y conmemoraba la llegada de Cristóbal Colón a América. A partir de 2010 (con el decreto 1584) cambió su denominación por *Día del Respeto a la Diversidad Cultural*. El modo de nombrar no es una cuestión cosmética: este cambio inscribe una definición política que propone una transformación para el abordaje en las aulas. Si bien ya existían docentes y colectivos de docentes que tenían una mirada crítica hacia esa denominación, fue recién en el 2010 cuando se vio reflejada en la normativa. La perspectiva se modifica para pensar en un abordaje crítico de los procesos históricos que incluye la

3- Para seguir profundizando sobre el Día Internacional de las Mujeres, se puede consultar el material elaborado por Educar, *8 de marzo: Día Internacional de las Mujeres*, disponible en bit.ly/3wfEudK.

visibilización identitaria y el respeto por los pueblos originarios. Es un cambio de paradigma.

El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), parte clave e impulsora del cambio, ha señalado:

Este cambio se cimentó en el entendimiento de que la división de la humanidad en 'razas' carece absolutamente de validez científica, lo que constituye hoy una concepción político-social errónea y peyorativa; por lo tanto, su utilización solo favorece reivindicaciones racistas". (bit.ly/3wT6K76).

El mismo decreto 1584 establece:

Se modifica la denominación del feriado del día 12 de octubre, queriendo destacar y rememorar las muertes de los pueblos originarios y dotando a dicha fecha de un significado acorde al valor que asigna nuestra Constitución Nacional y diversos tratados y declaraciones de derechos humanos a la diversidad étnica y cultural de todos los pueblos". (bit.ly/3d1Zvlr).

La conmemoración y el trabajo con esta efeméride puede impulsar una reflexión sobre el porqué de este importante cambio (casi un siglo de un modo y apenas una década con otro) y cómo afecta tanto a las y los estudiantes como a la comunidad en su conjunto⁴.

4- Para trabajar sobre la efeméride del 12 de Octubre, se puede utilizar el capítulo sobre esa fecha de la serie *Historia de un país* producida por Canal Encuentro, disponible en bit.ly/35HKzEQ. También puede utilizarse el material de Educar, *12 de octubre: «La diversidad cultural de la Patria»*, para abordar la efeméride desde una perspectiva de género, disponible en bit.ly/2UsUXOm.

● El tránsito por la escuela es también el camino de la educación crítica y,
● por lo tanto, un proceso de construcción identitaria para niñas, niños y
● jóvenes. En este sentido, los ejercicios colectivos de memoria, que suce-
● den cuando la escuela en su conjunto se reúne en una fecha determinada
● a conversar sobre un tema en común, también repercuten en los modos
● de construir ciudadanía y una fecha como ésta puede ser un puntapié
● para abordar transversal y conjuntamente en las escuelas lo que aún
● duele, molesta y necesita transformarse en respeto. El calendario puede
● ser una oportunidad para poner el foco en cómo construir mundos más
● justos entre compañeras y compañeros.

// 22 DE OCTUBRE, DÍA NACIONAL DEL DERECHO A LA IDENTIDAD //

● Como se ha venido desarrollando en este material, las Abuelas de Plaza
● de Mayo tienen un lugar central en la lucha por el reconocimiento del
● derecho a la Identidad. Ellas vienen sosteniendo un trabajo continuo en
● la búsqueda de las nietas y nietos apropiados ilegalmente por el terro-
● rismo de Estado, así como por el resguardo de este derecho para todos
● los niños y las niñas. En 2004, el Congreso de la Nación promulgó la Ley
● N.º 26001, que establece el 22 de Octubre como Día Nacional por el De-
● recho a la Identidad.

¿Por qué se eligió esa fecha?

La fecha se eligió porque fue ese día que las Abuelas de Plaza de Mayo —en ese momento una docena de mujeres pioneras a las que después se suma Estela de Carlotto, su actual titular— comenzaron ese peregrinar decisivo para nuestra historia⁵.

Al pedido de Memoria, Verdad y Justicia por las y los 30.000 desaparecidas y desaparecidos, las Abuelas suman la lucha por Identidad, Familia, Libertad. Ya han encontrado a 130 nietas y nietos que han recuperado su derecho a la Identidad. Para ello, fue clave el impulso de la creación de un Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG) para que quienes dudan de su identidad puedan acceder a los datos del Banco a través del análisis comparativo de su ADN con los grupos familiares de desaparecidas y desaparecidos que allí se conservan. El lema desde entonces es: “Si tenés dudas sobre tu identidad y naciste entre 1976 y 1980, acercate a Abuelas”. A la par, Abuelas de Plaza de Mayo lleva a cabo campañas de difusión para concientizar, la escuela misma puede ser un espacio ya que algunos de sus actores, como maestras y maestros, pueden tener dudas sobre su identidad. También realizan diferentes acciones, como Teatro por la Identidad, que van cambiando según la edad de las nietas y nietos que aún no conocen su identidad.

5- Para trabajar la efeméride del 22 de Octubre, puede usarse el siguiente video de Canal Encuentro en el que Estela de Carlotto habla sobre el tema, disponible en bit.ly/2TNSr57. Otra posibilidad es trabajar con material del colectivo *Historias desobedientes* que reúne a los hijos, hijas y familiares de genocidas que repudian el accionar en la dictadura de sus familiares y quieren dar testimonio en los juicios contra ellos.



El 22 de Octubre es el Día Nacional del Derecho a la Identidad. Se eligió ese día en conmemoración a la primera marcha de las Abuelas de Plaza de Mayo.

// LA IDENTIDAD COMO CONTENIDO TRANSVERSAL //

Según Judith Butler (2000), “no hay un género original o primario, sino que el género es un tipo de imitación que no tiene un original” (98). En este sentido, podemos pensar que no hay identidades “originales”, sino que todas las identidades portan un conflicto, una búsqueda, una construcción. Desde luego, como venimos trabajando, este proceso subjetivo se inscribe en una dimensión generacional, colectiva, social. Y allí hay relaciones de poder, hegemonías culturales, batallas de sentido. Ciertas identidades son más difíciles de encarnar que otras. Y están aquellas y aquellos cuyas identidades fueron robadas ilegalmente durante la última dictadura militar.

Nuestras vidas no siempre son pura espontaneidad, la reserva última del “yo”, sino que están atravesadas por dinámicas sociales y por relaciones de poder. En ese entramado, la identidad se erige como un problema transversal a las distintas disciplinas. Involucra, sin dudas, a las prácticas del lenguaje, a las ciencias sociales y humanas, a las artes, pero también es parte de las matemáticas, la educación física y las ciencias naturales. La identidad involucra sobre todo a los actores de la educación —a su subjetividad— y los compromete en la construcción de formas más justas, democráticas e inclusivas de vivir en comunidad. Aunque —como venimos señalando— la identidad no sea un bien disponible de igual modo para todas las personas, todos y todas atravesamos en algún momento la pregunta acerca de quiénes somos. La identidad es un conflicto, una búsqueda y un deseo para todas y todos.

La escuela, en sus distintos niveles, es un espacio fundamental para la construcción de la identidad y el respeto de las diferencias. En su transversalidad, el problema de la identidad puede adoptar distintas aristas: el derecho a la identidad vinculado a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo por encontrar a las nietas y nietos apropiados ilegalmente durante la dictadura, el derecho social al DNI, la identidad de género y el respeto por las diversidades corporales, funcionales, de género y étnicas. A lo que pueden sumarse también, entre otros, los nuevos debates bioéticos que se inician con las tecnologías de reproducción, el robo de identidad a través de redes sociales y el problema de la difusión de fotos sin consentimiento.

De qué hablamos cuando hablamos de identidad también genera disputas. La tensión entre identidad y diferencia es un modo de leer los debates y discusiones del pensamiento contemporáneo de las últimas décadas. De leer la tensión entre lo individual y lo subjetivo. Entre la tradición y la novedad. Entre lo que permanece y lo que se modifica. Entre el respeto y la diversidad.

// IDENTIDAD Y MEMORIA //

La memoria se construye. Es individual y colectiva y está siempre en movimiento. Se disputa, se reparte entre capitales diferenciales, se institucionaliza, se reinventa. No hay “una” memoria sino memorias en plural, urbanas y rurales, de clase, feministas, memorias que no son solo las de la militancia, como dicen los versos del poema “Humo” de Irene Gruss (2013),:

Yo estuve lavando ropa
mientras mucha gente
desapareció

El derecho a la identidad, como venimos articulando, continúa en el presente. El ejercicio de la docencia es una tarea que demanda preguntarnos por nuestra identidad. Porque enseñar identidad (y hacer de ella un espacio de construcción democrática transversal a las disciplinas) es preguntarnos por la propia identidad, que es siempre un conflicto, una pregunta, una búsqueda incesante. **Como ya hemos mencionado, la identidad no es mera autodeliberación ni voluntarismo sino la confluencia entre la subjetividad y las dinámicas sociales que están basadas en relaciones de poder.**

Móvil, dinámica, cruzada. La identidad es procesual y no procesada. El rol del Estado es cuidar la identidad en todas sus dimensiones, ya que constituyen un aspecto nodal de la ciudadanía. La escuela —ese espacio de encuentro y, sobre todo, de encuentros de diferencias— puede cobijar esa multiplicidad. Para eso, es clave que en la escuela la identidad recorra sus contenidos y prácticas. La identidad nos enfrenta a un relato del que somos parte, todos venimos de allí, a veces de un deseo, a veces no. Pero todas y todos podemos tener un futuro, y allí está el Estado —en la mediación decisiva de la escuela— para acompañar, en especial, las trayectorias más vulnerabilizadas.

5

Propuestas de actividades para trabajar las identidades en el aula

Esta sección está dedicada a compartir algunas propuestas para abordar el tema de las identidades en las aulas desde una perspectiva de Género y Derechos Humanos. A continuación, encontrarán seis grupos de actividades, cada uno de ellos focalizado en un recurso en particular, para pensar las identidades.

Las actividades están diseñadas para brindar algunas entradas posibles para el trabajo a partir de distintos recursos didácticos. Acercamos una serie de propuestas amplias, con la idea de que faciliten múltiples entradas para problematizar los recursos, para que sean ustedes quienes decidan con cuáles de ellos trabajar en sus aulas, teniendo en cuenta las características e intereses de los grupos de estudiantes y escuelas en las que trabajan.

Las propuestas están pensadas para las y los estudiantes, a quienes, en todos los casos, se buscó darles voz, propiciar un diálogo y construir un debate. Esperamos que les resulten interesantes y puedan imprimirles sus propias improntas.

01 Las fotos

En el libro *Las fotos*, la fotógrafa y escritora argentina Inés Ulanovsky va tejiendo relatos a partir de fotos (personales, familiares, colectivas, políticas). Las fotos capturan un instante de identidad, son testimonios generacionales, subjetivos, sociales. Huellas de un pasado en común. Motorizan historias, anécdotas, recuerdos. Mientras asistimos a un momento de *selfies*, trabajar con fotos antiguas puede ser una invitación diferente. Bucear en archivos, como el Archivo General de la Nación, pero también en los propios archivos familiares. Las fotos de esta actividad pertenecen al Archivo General de la Nación y están disponibles en bit.ly/2TWPOy4 y bit.ly/3qiCK1Q.

*** Observen las fotografías y luego realicen las actividades.**



Hora de ingreso en la Escuela nocturna de mujeres Villa Crespo, s. f., AGN.



Escuela Tomasa de la Quintana de Escalada. Villa Crespo, 1935, AGN.

1. Escriban dos párrafos en los que describan las fotografías. Inculcan los elementos que les llamen la atención.
2. Piensen similitudes y diferencias entre las identidades escolares representadas en las fotos y las del presente.
3. Busquen en los archivos familiares o de amigos fotos de eventos escolares. Describan las fotos. Puntualicen las coincidencias y divergencias con las fotos del Archivo General de la Nación que analizaron. Redacten un epígrafe para cada foto.
4. Dibujen, armen un collage o construyan alguna forma expresiva sobre la identidad escolar actual a partir de la siguiente pregunta: ¿Cómo representarla de forma diversa e inclusiva?

02 Identidad con canciones

La canción de Fito Páez *Del 63* pertenece al álbum que lleva el mismo título, que se editó en 1987 y fue el primer disco del músico rosarino. *La casa desaparecida* forma parte del álbum *Abre*, que se editó en 1999.

Estas canciones construyen puentes entre lo personal y lo social. Trabajar con canciones es un modo de tomar objetos culturales como modos de mirar y leer las problemáticas sobre identidades.

*** Escuchen las canciones *La casa desaparecida* y *Del 63* de Fito Páez. Luego, realicen las actividades.**

1. Hagan una lista de las referencias culturales, políticas, geográficas y sociales que aparecen en las canciones.
2. Armen grupos y asignen a cada grupo alguno o algunos de los elementos que listaron para investigar sobre ellos. Luego, hagan una puesta en común para compartir lo que averiguaron.
3. Elijan alguno de los hechos políticos, sociales o culturales y conversen con familiares o amigos sobre ellos. Tomen algún testimonio (en grabación de audio, video o escrito) que vincule estos acontecimientos históricos con la vida personal de la o las personas con quienes conversaron.
4. Conversen entre todos. ¿De qué modos creen que, a través de las canciones, se construyen identidades individuales y colectivas?

03 Archivo musical

Esta actividad está inspirada en una propuesta de Luis Pescetti compartida en su libro *Una que sepamos todos* (2019).

Las canciones forman parte del repertorio personal, familiar y colectivo y, por lo tanto, de nuestra identidad nacional, que se alimenta, ensancha y enriquece a medida que surgen las nuevas generaciones. Esta actividad se propone dar cuenta de todas las influencias musicales que conforman parte de la identidad cultural de las aulas.

* Para realizar esta actividad, sigan estos pasos.

1. Elijan tres canciones que escuchen con mucha frecuencia. Al menos una debe ser nacional o latinoamericana.
2. Pidan a una persona adulta de su entorno que les nombre tres canciones que representan la cultura musical argentina.
3. Seleccionen con su familia tres canciones que suelen compartir y escuchar entre todas y todos.
4. Una vez recogida la información, vuélquenla en tres afiches diferentes. En función de un criterio que elijan (repetición, capacidad simbólica, contenido, etc.), seleccionen una determinada cantidad de canciones para escuchar a lo largo del proyecto, como una actividad habitual semanal o como objeto de conocimiento dentro de alguna secuencia didáctica específica.

04 La vuelta de Inacayal

A finales del siglo XIX, el Estado argentino emprendió campañas militares para consolidar las fronteras y formar la Nación. La denominada "conquista del desierto" implicó, por un lado, la expropiación de territorios de los pueblos originarios del sur de nuestro país, y por otro lado, la negación de sus lenguas, culturas e identidades. Muchos caciques indígenas así como sus familias, fueron capturados y llevados a distintos espacios de encierro y confinamiento. Uno de esos lugares fue el Museo Nacional de La Plata, fundado por Francisco P. Moreno en 1885, donde permanecieron en cautiverio hasta morir para, finalmente, pasar a formar parte de la colección del museo.

Producto de todo un siglo de luchas de comunidades de todo el país, en el año 2001 se sancionó la Ley Nacional N.º 25517, que establece que los restos mortales que formen parte de museos o colecciones públicas o privadas deben ser puestos a disposición de los pueblos indígenas o comunidades de pertenencia que lo reclamen. Integran-tes de los pueblos tehuelche, qom y selk'nam, entre otros, fueron progresivamente devueltos a sus lugares de origen.

Uno de los antecedentes de esta ley fue el traslado de los restos mortales del cacique tehuelche Modesto Inacayal, en 1994, a la localidad de Tecka, en la provincia del Chubut. Esta restitución recién culminó en el año 2006 cuando fueron reclamados aquellos restos que no habían sido incluidos en 1994.

Liliana Ancalao, escritora, profesora y poeta del pueblo mapuche, escribió este poema que recuerda el momento en que el cacique Inacayal llega a su comunidad. Está escrito en castellano y en mapudungun, lengua del pueblo mapuche.

*** Lean el poema *Esperando a Inakayal* y después realicen las actividades.**

Inakayal taiñ üngum nefiel mew

Wüñoŷ nga Inakayal. Üyechi longko ñi pu foro fentren tripantü wümawtulafuy llenga kiñe trapümforowe ñi pengelwe mew. Wüñoŷ ngati ürkütupatual mapu mew. Tañi pu cheküf ta Tecka püle üngümnekeyew engün. Üyemu witralewüyepukey ta: Fabiana engü Silvia

ngüne kintufiñ kallfü

ti külangen ti küpam mew

ti piwke ñi ngenoafelüw külen

pefiñ kallfü
furitulen küyen mew
ngünel külen ti mapu pengel
kimuam
pekan ngenon ka ngenozungun
mew
rulmenon kiñe witan no rume
ti kuyfi tren mew
ñi wiñomum feychi antü

ñüñmaafiel ñi küwü ka ñi nge
ka puliwen pefi
ñi entulel nofiel nge kürüf

kimfal ngen
chezungun mew
... inakayal... lonko... piwke...
mewlen mew
küme newe nofiel ti üngüm külen
ti kallfü ponwi
inazañiñ ñi chumlen
ka küpalñiñ
kuyfi mew
ka ti afpulu mew

antüngür
kayupange
anay lamngen

Esperando a Inakayal

Volvió Inakayal. Los huesos del lonko habían permanecido desvelados demasiado tiempo en la vitrina de un museo. Volvió para descansar en la tierra. Mis paisanos lo esperaban en Tecka. Puntuales estaban allí: Fabiana y Silvia.

las imagino celestes
el frío en las polleras
el corazón desandando la
impaciencia

las veo celestes
de espaldas a la luna
atentas a los signos de la tierra
sagradas y en silencio
por no perderse ni un latido
del tiempo aquel que regresó ese
día
a tocarles las manos y los ojos
y las halló tempranas
sin esquivarle la mirada al viento

merecedoras del rumor en
chezungun
... Inakayal... lonko...piwke...
en remolinos
hasta aquietar la espera

del fondo azul
recorto sus figuras y las traigo
desde antes y hasta el horizonte
antiñir
cayupán
anay hermanas

1. Indaguen sobre el cacique Inacayal, la lucha de su pueblo y las relaciones que existen entre los pueblos mapuche y tehuelche en la actualidad.

2. Conversen a partir de las siguientes preguntas.
 - a. ¿Por qué creen que es importante que la poesía esté escrita, además de en lengua castellana, en mapudungun, la lengua del pueblo mapuche? ¿La conocían?
 - b. ¿En su escuela o en su comunidad se transmite o se enseña?
 - c. ¿Cuál es la relación entre la historia que narra la poesía —el regreso de Inacayal a Tecka—, la memoria y la identidad?

En la obra *Chehueches en la niebla*, Raúl Colenicul, artista plástico del pueblo mapuche, recrea una noche cualquiera de un grupo de tehuelches al calor de una fogata. La obra tiene solo unos años, se llama *Chehueches en la niebla* y se encuentra dentro de la serie *Los antiguos*. Con este nombre, muchas personas pertenecientes a los pueblos originarios nombran a sus abuelas y abuelos, a quienes estuvieron antes de ellas y ellos.

*** Observen la pintura *Chehueches en la niebla*, de Raúl Colenicul, Luego, respondan las preguntas.**



- a.** ¿Por qué es importante, para el artista, recuperar un momento de la vida del pueblo tehuelche?
- b.** ¿Qué les parece que quiere mostrar y cuál creen que es la relación entre la historia (“los antiguos”) y el presente?

05 Las Abuelas

*** Entren a la página de Abuelas de Plaza de Mayo, www.abuelas.org.ar y miren algunos de los materiales disponibles. Luego, realicen las actividades.**

1. Elijan a alguna de las Abuelas de Plaza de Mayo e investiguen su historia.
2. Armen una posible entrevista a la abuela de Plaza de Mayo. Junten más datos sobre su historia o alguna imagen que permitan trazar un entramado entre su identidad individual y colectiva.
3. Escriban en grupos un pequeño perfil sobre la abuela que eligieron. Luego, compartan su perfil con la clase.
4. Reflexionen entre todos acerca de cómo estas historias contribuyen al cuidado del derecho a la identidad.

06 *Quién soy*

Pier Paolo Pasolini fue un escritor, poeta y director de cine italiano que nació en Italia en 1922 y fue asesinado en 1975. El manuscrito de *Poeta de las cenizas* o *Quién soy* fue hallado poco tiempo después del asesinato, entre sus papeles íntimos. Se publicó por primera vez bajo el título de *Poeta de las cenizas* en julio de 1980, en la revista italiana *Nuovi Argomenti*.

*** Lean el poema *Quién soy* de Pier Paolo Pasolini, disponible en bit.ly/3wGh0Q4 y luego realicen las actividades.**

1. Conversen en pequeños grupos sobre cómo en el poema se lee una identidad individual pero también colectiva. Subrayen las partes que más lo ejemplifican.
2. A partir del poema, piensen algunas preguntas, para formular a una compañera o compañero sobre su identidad.
3. A partir de las respuestas, escriban un poema inspirado en *Quién soy* sobre su compañera o compañero.
4. Reflexionen entre todas y todos acerca de qué desafíos sobre las identidades, el respeto y las diversidades les plantea la escritura de los poemas.



Recursero

En este apartado les compartimos una serie de sitios de interés y repositorios de imágenes de distinto tipo, tiempos y procedencia, que pueden resultar útiles para trabajar en clase. A muchos de ellos hemos aludido a lo largo del texto.

Historia de un país

Esta serie de Canal Encuentro presenta producciones especiales que rememoran fechas emblemáticas de la historia argentina del siglo XX. Algunas efemérides escolares que se abordan: 2 de Abril, 25 de Mayo, 9 de Julio, 17 de Agosto, 11 de Septiembre, 12 de Octubre, entre otras.

(bit.ly/35HKzEO)

Zamba pregunta: ¿Qué es la identidad?

En el Día Nacional del Derecho a la Identidad, Zamba y El Niño que lo Sabe Todo aprenden de una Abuela de Plaza de Mayo lo que significa defender y ejercer el derecho a conocer nuestra propia identidad.

(bit.ly/3d4ORdG)

Charla: ¿Qué es la identidad?

En esta charla completa, que es parte del ciclo Las palabras, las cosas y las ciencias, el filósofo Darío Sztajnszrajber y el historiador Ezequiel Adamovsky conversan y reflexionan sobre las identidades, convocados por el Centro Cultural de la Ciencia perteneciente al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

bit.ly/3vJxwxq

Conectad@s

En esta serie de Canal Encuentro, jóvenes de entre 13 y 18 años de todo el país presentan sus historias de vida, haciendo hincapié en sus vocaciones y pasiones. Cada capítulo, presentado por Rodrigo de la Serna, permite reflexionar sobre la relación que se establece entre los adolescentes y los conceptos de identidad, participación y futuro. Varios capítulos pueden ser de interés pero se sugiere, en especial, *Identidad*.

bit.ly/3wUSs5W

CINE.AR

El Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) —a través de la plataforma CINE.AR Play y en el canal de televisión CINE.AR— tiene disponibles varias películas sobre identidad. Entre ellas *Verdades verdaderas*, *la vida de Estela*, protagonizada por Susú Pecoraro y Alejandro Awada.

CINE.AR

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo

El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) es un organismo creado en 1995. Desde 2005, forma parte del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Con presencia en todo el país, trabaja por el respeto de los derechos y garantías de todas las personas, y combate toda forma de discriminación, xenofobia y racismo.

(www.argentina.gob.ar/inadi)

Equipo Argentino de Antropología Forense

El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) es una institución científica dedicada a la búsqueda, identificación y restitución de personas desaparecidas. Ante los crímenes de lesa humanidad de la dictadura, los conocimientos de la Antropología Forense, en la figura pionera del Dr. Clyde Snow, han sido claves para la reparación de la identidad en la Argentina.

(eaaf.org)

Base de datos del Parque de la Memoria

El Centro de documentación y archivo digital del Parque de la Memoria-Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado trabaja en la reconstrucción, recopilación y registro de documentación pública y privada sobre las víctimas, como textos, fotografías, dibujos, y cartas. La base de datos permite consultar sobre la vida y las circunstancias de

desaparición o asesinato de cada una de ellas. Es un trabajo colaborativo y en construcción porque mantener viva la identidad es mantener viva la memoria.

(basededatos.parquedelamemoria.org.ar)

Abuelas de Plaza de Mayo

Abuelas de Plaza de Mayo es una organización de Derechos Humanos cuyo lema es "identidad, familia, libertad", abocada a la búsqueda de niñas y niños que nacieron en cautiverio o desaparecieron junto a sus padres y madres. Fue creada en 1977 y tiene como misión localizar y restituir a sus legítimas familias a todas las niñas y niños desaparecidas y desaparecidos por la última dictadura argentina. Para su tarea, ha sido fundamental la creación por ley del Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG).

(abuelas.org.ar)

Teatro por la Identidad

Teatro por la Identidad es un movimiento teatral de actores, actrices, dramaturgas, dramaturgos, directoras, directores y demás personas que trabajan en la producción teatral. Constituye uno de los brazos artísticos de las Abuelas de Plaza de Mayo. A través de distintas acciones y de la puesta en escena de diversas historias, buscan visibilizar, difundir y contribuir en la búsqueda de las nietas y nietos apropiadas y apropiados ilegalmente.

(teatroxlaidentidad.net)

-
-
-
-
- Foto: Mohamed Badarne, CC-BY-SA-4.0. [Fotografía], por Heinrich-Böll-Stiftung, 2018, Wikipedia ([https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Kimberl%C3%A9_Crenshaw_\(47815547752\).jpg#/media/File:Kimberl%C3%A9_Crenshaw_\(47815547752\).jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Kimberl%C3%A9_Crenshaw_(47815547752).jpg#/media/File:Kimberl%C3%A9_Crenshaw_(47815547752).jpg)).
-
- Gilles Deleuze. [Fotografía], autor desconocido (CC BY SA 3.0), Store norske leksikon, s. f.
-
- Historian Joan Wallach Scott and ethnographer Kristen Ghodsee. [Fotografía], por B. Sutherton, 2013, Wikipedia (https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Joan_Wallach_Scott_and_Kristen_R._Ghodsee.jpg).
-
- Hora de ingreso en la Escuela nocturna de mujeres. Villa Crespo, s. f. [Fotografía], Archivo General de la Nación: AR-AGN-AGAS01-DDF-rg-Caja 42 - Inventario 9961.
-
- Judith Butler (2013). [Fotografía], por University of California, Berkeley, 2012, Wikipedia (https://es.wikipedia.org/wiki/Judith_Butler#/media/Archiv:JudithBut-ler2013.jpg).
-
- The picture shows a meeting of Edward Said and Daniel Barenboim in Sevilla in 2002. [Fotografía], por Barenboim-Said Akademie gGmbH, Wikipedia, 2021 ([https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Edward_Said_and_Daniel_Barenboim_in_Sevilla,_2002_\(Said\).jpg#/media/File:Edward_Said_and_Daniel_Barenboim_in_Sevilla,_2002_\(Said\).jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Edward_Said_and_Daniel_Barenboim_in_Sevilla,_2002_(Said).jpg#/media/File:Edward_Said_and_Daniel_Barenboim_in_Sevilla,_2002_(Said).jpg)).

Otros títulos de esta colección:

Ambiente

Autoridades que habilitan

Cuidados

Derechos de niñas, niños y adolescentes

Derechos Humanos

Educación Sexual Integral

Género

Interculturalidad

Juventudes

Leer imágenes

Literaturas

Memorias

Pensar las diferencias

Tecnologías digitales

La Colección Derechos Humanos, Género y ESI en la escuela es un material educativo producido por el Ministerio de Educación de la Nación, a través de la Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI. Su objetivo es acompañar a docentes y estudiantes en la construcción de nuevas ciudadanía democráticas basadas en sociedades más justas e igualitarias. Cada uno de los materiales que la componen presenta conceptos, normativas, interrogantes y recursos que invitan a la reflexión y a la transmisión de temas complejos que forman parte de los desafíos de la escuela hoy en un marco de promoción de derechos.

La identidad es un concepto atravesado por múltiples dimensiones. En este sentido, este material se propone reflexionar sobre la construcción de la identidad y de las identidades desde una perspectiva transversal en el marco de la escuela, espacio privilegiado de encuentro con otras personas, donde —a partir de esas vinculaciones— también construimos nuestra propia identidad y damos lugar a lo común y lo diverso.

Tomando como punto de partida la concepción de la identidad como derecho, se analizan las múltiples dimensiones, genealogías y debates que atraviesan este concepto, y se proponen actividades que apuestan a la formación de nuevas ciudadanía en la escuela en tiempo presente.

bit.ly/3Et29vP

